



**INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
REFERIDA A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GERENCIA GENERAL

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ENERO 2024

TABLA DE CONTENIDOS GENERAL	
CONTENIDO	PÁGINA
A. Introducción	3
B. Comportamiento de las Metas Programadas	4
1. Comportamiento de las Metas del INVU	4
2. Programa N°1. Administración y Apoyo	6
3. Programa N°2. Urbanismo	10
4. Programa N°3. Programas Habitacionales y Cuadro de Proyectos	13
5. Programa N°4. Gestión de Programas de Financiamiento	16
C. Ajuste de Indicadores y Metas por Programa	18
D. Contribución del INVU al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2023	19
E. Limitaciones y medidas correctivas o de mejora	20
F. Análisis de la Ejecución Presupuestaria	21
G. Propuesta de Valor	38
H. Resumen General	40
I. Recomendaciones	44
J. Insumos Procesados	45
Anexos. Detalle de Indicadores de Programas Sustantivos y Diapositivas de la Presentación	46

A. INTRODUCCIÓN

Este informe de seguimiento o de rendición de cuentas tiene como objetivo informar sobre el avance (resultado alcanzado) de las metas formuladas en el Plan Operativo Institucional (POI) así como el avance con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), las limitaciones u obstáculos encontrados en términos generales, el presupuesto y los recursos utilizados, así como las acciones a realizar (plan de acción) en el caso de no alcanzarse la meta establecida.

El valor de la meta y su programación, así como el detalle de los indicadores se obtienen del Plan Operativo Institucional (POI), aspecto que relaciona o vincula el plan anual o POI con este Informe. Este documento se complementa con los cronogramas solicitados a los responsables de las dependencias, principalmente en los indicadores de producto.

El avance de las metas que se incorpora en este documento es el resultado de los informes que elaboran las diferentes dependencias y que remite a Planificación mediante oficio.

El Plan Operativo Institucional (POI) o plan anual es un instrumento que detallan los objetivos, productos y servicios, indicadores, metas, programación (trimestral), así como las actividades de esa programación.

El Plan Anual Operativo incluye un total de 39 metas con sus respectivos indicadores.

De enero a diciembre se evaluaron 37 metas que cuentan con programación, distribuidas en los cuatro Programas Presupuestarios, a saber:

Programa	Anual
Programa N°1 Administración y Apoyo	6
Programa N°2 Urbanismo	14
Programa N°3 Programas Habitacionales	11
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	6
Total	37

Con respecto al Programa Presupuestario No.1 Administración y Apoyo, su función está orientada a brindar el soporte necesario para que la Institución desarrolle en forma eficiente y eficaz, los productos y servicios que permiten cumplir con la misión institucional, razón por la cual no se define un producto específico derivado de este programa.

Para cada uno de los indicadores con programación de enero al mes de diciembre, se muestra la siguiente información: meta programada, realización, porcentaje de avance al mes de diciembre y anual, y una generalidad de lo realizado. En el Plan de acción se detallarán las medidas correctivas y acciones de mejora cuando corresponda, en los indicadores que presenten un avance inferior al rango "De acuerdo con lo programado".

En la definición de los rangos para clasificar el cumplimiento de la realización o ejecución de la meta de los Indicadores, se consideraron los parámetros de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), mismos que están en revisión constante según los STAP-CIRCULAR de cada ejercicio económico, como se puede observar seguidamente:

Cumplimiento alto..... Meta con porcentaje de avance igual o mayor al 90%.
 Cumplimiento medio..... Meta con porcentaje de avance entre 89,99% y 50%.
 Cumplimiento bajo Meta con porcentaje de avance igual o menor a 49,99%.

B. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS

1. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS DEL INVU

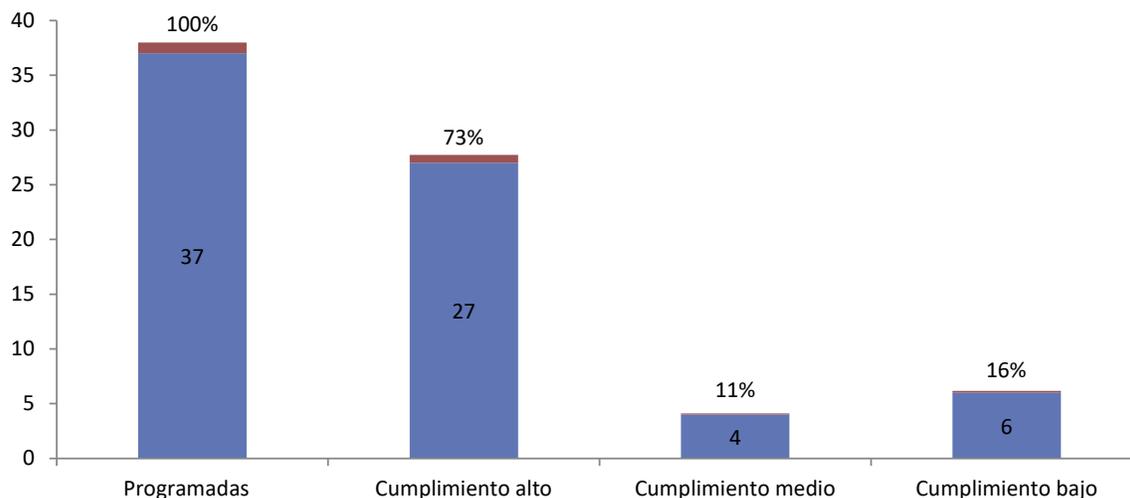
En el Plan Anual Operativo (POI) del período 2023 se definieron 39 indicadores con sus respectivas metas y a diciembre se midió la realización de 37 de estas, obteniéndose 27 (73%) indicadores con cumplimiento alto, 4 (11%) indicadores con cumplimiento medio y 6 (16%) indicadores con cumplimiento bajo, como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfico.

**Cuadro 1 Comportamiento de las Metas del INVU
(enero – diciembre 2023)**

Programas	Cumplimiento de metas			
	Programadas	Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
Programa I	6	5	1	0
Programa II	14	11	0	3
Programa III	11	5	3	3
Programa IV	6	6	0	0
Total	37	27	4	6
	100%	73%	11%	16%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

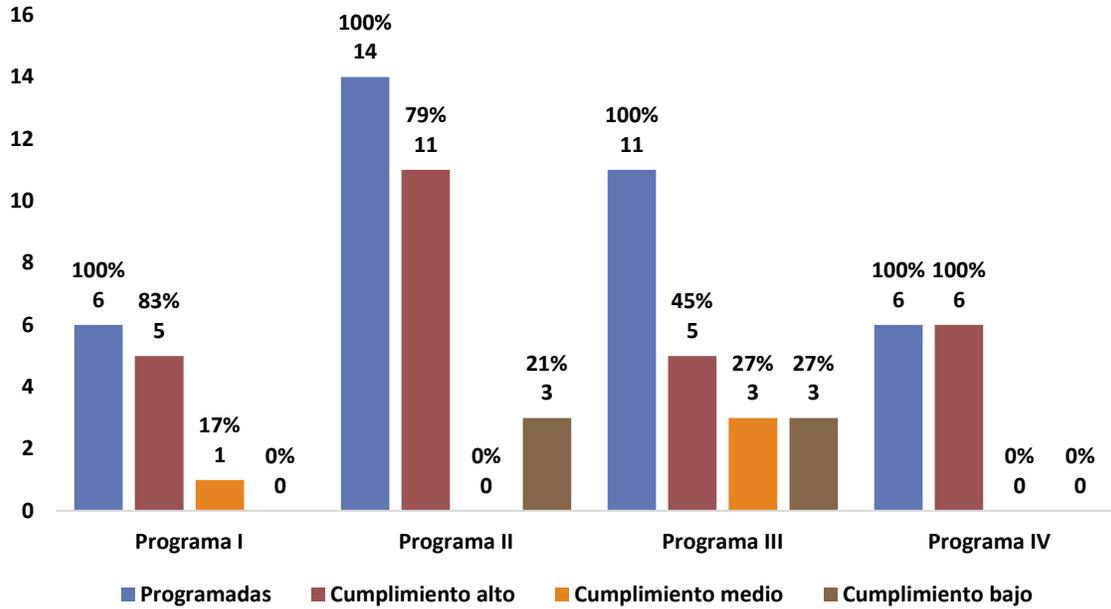
**Gráfico 1 Comportamiento de las Metas del INVU
(enero - diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023)

Seguidamente se muestra el comportamiento de las metas por Programa Presupuestario sustantivo, por rangos, donde el Programa 4. Gestión de Programas de Financiamiento muestra el mayor cumplimiento en el rango de “Cumplimiento alto” (100%) y el Programa III, Programas Habitacionales, presenta el comportamiento más bajo (45%) en ese rango, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente.

**Gráfico 2 Comportamiento de las Metas de los Programas Presupuestarios
(enero a diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023)

2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

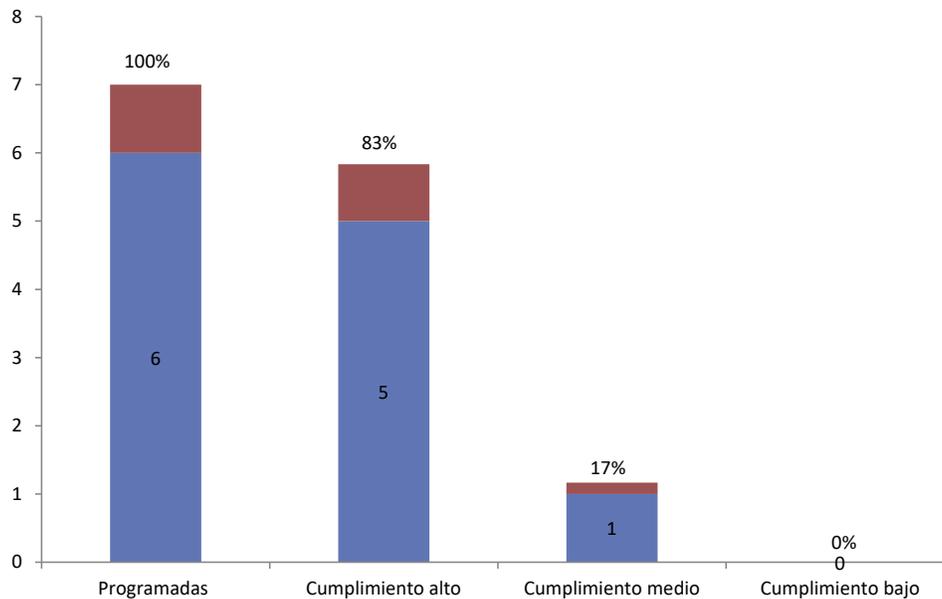
El Programa I. Administración y Apoyo cuenta con 6 metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en 5 (83%) indicadores la meta se encuentra con “Cumplimiento alto” y en 1 indicador (17%) la meta se encuentra en el rango con “Cumplimiento medio”.

**Cuadro 3 Comportamiento de las Metas del Programa I Administración y Apoyo
(enero – diciembre 2023)**

Valor / Metas	Cumplimiento de Metas			
	Programadas	Evaluación		
		Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
Absoluto	6	5	1	0
Porcentual	100%	83%	17%	0%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

**Gráfico 3 Comportamiento de las Metas del Programa I
(enero - diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023)

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION Y APOYO										
N°	Producto o Servicio	Indicador	Unidad de Medida	Avance y Clasificación de la Meta Anual (Enero - diciembre 2023)			Clasificación del Avance al mes de diciembre			Observaciones (Al mes de diciembre)
				Meta Anual	Ejecución	Avance	Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo	
1	Servicio de apoyo a la producción de bienes y servicios institucionales.	Porcentaje de proyectos ejecutados para mitigar la materialización de riesgos, del total programados.	Porcentaje	100%	50%	50%		X		El avance de los proyectos es el siguiente: - Políticas, procedimientos y capacitación referentes a las NCSIP: 65%. - Estudio de Cultura y Clima Institucional: 50%. - Contar con una empresa externa que custodie los documentos de archivo generados: 80% - Actualización de plataforma de video-vigilancia de analógico a IP: 40% - Adquisición de un software para el control y seguimiento de las metas institucionales: 30%
2		Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.	Porcentaje	75%	79%	105%	X			El % de satisfacción corresponde a los resultados del primer semestre del 2023. Se trabaja en los resultados del estudio del segundo semestre 2023.
3		Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.	Porcentaje	80%	83%	104%	X			El % de satisfacción corresponde a los resultados del segundo semestre 2022. Se trabaja en los resultados del estudio del primer semestre 2023.
4		Porcentaje de disminución de la cartera morosa a diciembre 2023, con respecto a diciembre 2022.	Porcentaje	3%	2.88%	96%	X			A diciembre la cartera morosa muestra una disminución en la morosidad de 2.88% con respecto a diciembre del 2022.
5		Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.	Número	3	3	100%	X			La meta anual de este indicador es de tres proyectos. Los tres proyectos a gestionar: 1) A un Click, 2) Plan de Gestión Ambiental y 3) Río María Aguilar.
6		Porcentaje de mantenimiento del costo operativo institucional con respecto al Presupuesto total.	Número	25%	8%	303%	X			Se considera que el Programa 1 Administración y Apoyo, representa el costo operativo con una participación del 8.26% del Presupuesto Institucional Total.

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área 2023.

Seguidamente se muestra el detalle de proyectos del Programa I Administración y Apoyo.

Proyecto	Meta	Ejecución	Avance	Actividades realizadas / Observaciones
1. Políticas, procedimientos y capacitación referentes a las NICSP.	100%	65%	65%	- Elaboración del cartel de contratación. - Se realizó la contratación. - Fiscalización de los productos y/o servicios.
2. Actualización de plataforma de video vigilancia de analógico a IP.	100%	40%	50%	-Inclusión del cartel en SICOP -No se han presentado oferentes
3. Estudio de Cultura y Clima Institucional.	100%	50%	50%	-Se adquirió el sistema de pruebas psicométricas -Se publicó la licitación correspondiente a la compra del estudio de Clima
4. Contar con una empresa externa que custodie los documentos de archivo generados.	100%	70%	70%	- En proceso de implementación - Pendiente aceptación en producción y la capacitación
5. Adquisición de un software para el control y seguimiento de las metas institucionales.	100%	25%	100%	-Se detectaron posibles oferentes -Pendiente la publicación del cartel
Avance promedio (%)	100%	53%	53%	

La morosidad total de la cartera, a diciembre 2023 mostró una disminución de 2.88% con respecto a diciembre del 2022.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

A diciembre se recibieron 32 inconformidades, de las cuales 22 fueron resueltas y 10 están pendientes de respuesta. Además, se recibieron y atendieron 718 consultas o gestiones rápidas.

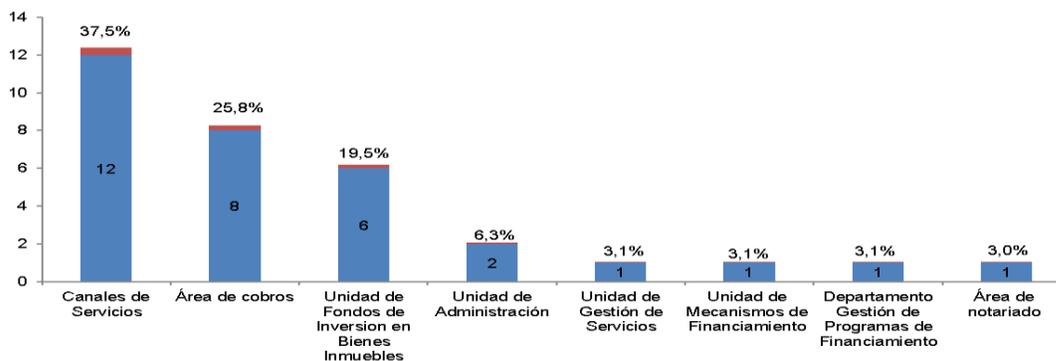
Las inconformidades que se presentaron en Canales de Servicios con un total de 12 casos, que representa el 37,5% del total, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente. Algunas causas son las condiciones actuales para realizar trámites, por la entrada en vigor del nuevo Reglamento del Sistema de Ahorro y Préstamo.

**Cuadro N°3 Comportamiento de las Inconformidades
(Enero-diciembre 2023)**

Unidad	Inconformidades		Resueltas	En Seguimiento
	Cantidad	%		
Canales de Servicios	12	37,5%	7	5
Área de cobros	8	25,8%	7	1
Unidad de Fondos de Inversión en Bienes Inmuebles	6	19,5%	4	2
Unidad de Administración	2	6,3%	2	0
Unidad de Gestión de Servicios	1	3,1%	1	0
Unidad de Mecanismos de Financiamiento	1	3,1%	1	0
Departamento Gestión de Programas de Financiamiento	1	3,1%	0	1
Área de notariado	1	3,0%	0	1
Total	32	100%	22	10

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023)

**Gráfico 2 Comportamiento de las Inconformidades
(Enero a diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023).

3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°2 URBANISMO

I. Breve Descripción

Este programa tiene como finalidad planificar, coordinar, ejecutar y controlar todas las acciones necesarias para asesorar en la elaboración de planes reguladores, tanto en el ámbito local como regional y nacional, además de brindar asistencia técnica a los municipios y organismos públicos y privados dedicados al planeamiento urbano y la revisión de planos de conformidad con lo estipulado en la Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana.

Según la Ley 4240 Ley de Planificación Urbana, mediante la Dirección de Urbanismo se debe:

Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, revisarlo para mantenerlo al día e informar sobre su estado y aplicación.

Promover la coordinación de los proyectos públicos y privados que, por su función, magnitud, extensión o cualquier otro motivo, interesen a la vigencia del mismo Plan.

Asesorar y prestar asistencia a las Municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

Ejercer vigilancia y autoridad para el debido cumplimiento de las normas de interés nacional comprendidas en esa ley y en los reglamentos de desarrollo urbano.

Lo anterior para contribuir a la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas, el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos, para orientar la inversión en mejoras públicas.

El programa está dirigido al servicio de toda la población, dentro de la que se destaca, municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.

Los servicios que genera este programa se dividen en tres:

Servicio N°1. Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros.

Servicio N°2. Servicio de visado de planos.

Servicio N°3. Servicio de asesoría a municipalidades, instituciones públicas y privadas y público en general.

Los servicios responden al comportamiento de la demanda, la cual, en el transcurso del ejercicio económico, debe ser atendida en un 100% en forma ágil y oportuna.

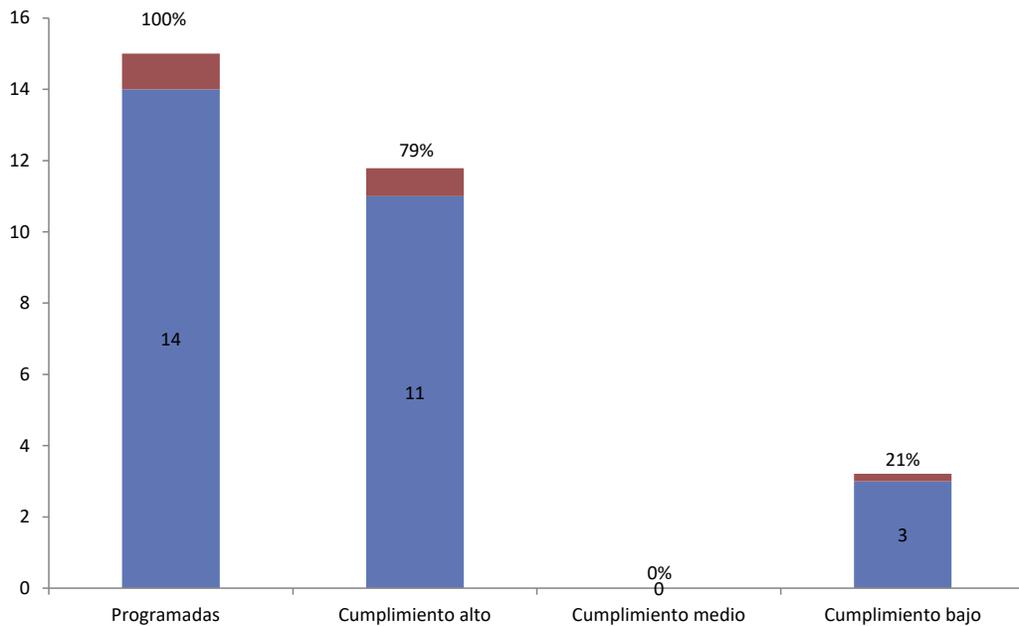
El Programa II. Urbanismo cuenta con un total anual de 14 metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en 11 (79%) indicadores la meta se encuentra en el rango de “Cumplimiento alto” y en 3 indicadores la meta se encuentra en el rango con “Cumplimiento bajo” (21%).

**Cuadro 3 Comportamiento de las Metas del Programa II Urbanismo
(enero – diciembre 2023)**

Valor / Metas	Cumplimiento de Metas			
	Programadas	Evaluación		
		Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
Absoluto	14	11	0	3
Porcentual	100%	79%	0%	21%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área 2023.

**Gráfico 4 Comportamiento de Metas del Programa II
(enero - diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023).

Cuadro 4 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario II

PROGRAMA II URBANISMO										
N°	Producto o Servicio	Indicador	Unidad de Medida	Avance y Clasificación de la Meta Anual (Enero - diciembre 2023)					Observaciones (Al mes de diciembre)	
				Meta Anual	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance al mes de diciembre			
							Cumplimiento alto	Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo
1		Porcentaje de avance en la elaboración del Plan GAM.	Porcentaje	25%	25%	100%	X		Se adjudicó la contratación de los estudios ambientales.	
2	Servicio de formulación de Planes Nacionales de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca.	Porcentaje	50%	10%	20%			X	Se adjudicó la contratación para las propuestas para la región. Sin embargo, esta contratación se sacó de nuevo a concurso por incumplimiento de los oferentes.
3		Porcentaje de la población a beneficiar con los planes GAM y Brunca.	Porcentaje	0%	0%	0%			X	No se concluyeron los planes de la GAM y Brunca, por lo que no se puede determinar el impacto sobre la población.
4		Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Talamanca.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Se han aclarado temas de audiencia pública con la Municipalidad, la obligación contractual del INVU ha sido cumplida a satisfacción.
5		Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Coronado.	Porcentaje	100%	90%	90%	X			Se trabajó en el proceso de zonificación y se realizaron los procesos informativos en las comunidades.
6		Servicio de revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros.	Porcentaje de Planes Reguladores revisados dentro del plazo promedio de un mes y medio.	Porcentaje	100%	100%	100%	X		
7	Servicio de acompañamiento para la formulación de planes reguladores urbanos y costeros.	Porcentaje de acompañamientos realizados a las municipalidades, para la elaboración de los Planes Reguladores.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Se brindó acompañamientos a 6 municipalidades Pérez Zeledón, Liberia, San Carlos, Santo Domingo, Matina y Limón.
8		Porcentaje de participación en sesiones ordinarias de la CIMAT en relación con las programadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Se asistió a todas las 37 reuniones de la CIMAT.
9	Servicio de revisión de la condición de uso urbano de finca.	Porcentaje de Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca emitidos dentro del plazo de 15 o 25 días (dentro de la GAM: 15 días y fuera de la GAM 25 días).	Porcentaje	100%	100%	100%	X			A diciembre ingresaron y se emitieron 64 certificados fuera de la GAM, y se revisó su totalidad en un plazo de 10 días hábiles.
10		Porcentaje de avance en las actividades para la obtención de la variable ambiental de los Planes Chorotega y Huetar Norte.	Porcentaje	20%	0%	0%			X	El perfil se encuentra en proceso de elaboración. Este indicador se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
11	Servicio de visado de planos.	Porcentaje de planos revisados dentro del plazo de ley de 15 días hábiles.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Ingresaron un total de 6673 trámites y se revisaron en un plazo promedio de 12 días hábiles.
12	Servicio de asesoría a Municipalidades, Instituciones Públicas, Privadas y Público en general. Usuarios:	Número de capacitaciones realizadas según la Ley de Planificación Urbana.	Número	22	25	114%	X			Las capacitaciones se impartieron a 273 personas y los temas fueron sobre el Reglamento de Construcciones, Manual de Planes Reguladores, Guía para la disposición de contenidos en Reglamentos de Desarrollo Urbano de Planes Reguladores, Protocolo para la Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
13		Número de documentos elaborados en temas afines a la Planificación Urbana y el Ordenamiento Territorial.	Número	2	2	100%	X			Documentos elaborados: Revisión de Normativa Urbana en la GAM 1982-2023 y Cuadrantes Urbanos. Guía de Uso
14		Porcentaje de consultas y asesorías recibidas, atendidas y con respuesta de Planificación Urbana en relación con las consultas que ingresan.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			A diciembre se recibieron y se brindó respuesta a un total de 883 consultas y asesorías (430 consultas y 453 asesorías).

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023).

4. PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

I. Breve descripción

Este programa presupuestario, se orienta a concretar soluciones de vivienda para familias categorizadas como de interés social y clase media, por medio de la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales, desarrollados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

El producto final se define como: Programas habitacionales desarrollados y familias beneficiadas.

Su objetivo es programar, administrar y ejecutar proyectos habitacionales, de acuerdo con los instrumentos financieros diseñados para cada uno y concretarlos en soluciones de vivienda para la población de escasos recursos y clase media, así como administrar las reservas de terrenos para contribuir a la reducción del déficit habitacional del país.

La programación del desarrollo de los proyectos varía en cada ejercicio económico, dependiendo de los recursos disponibles y del avance que a nivel de factibilidad tengan los proyectos, la principal fuente de financiamiento proviene del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), proyectos que requieren de aprobación de ese ente para su ejecución.

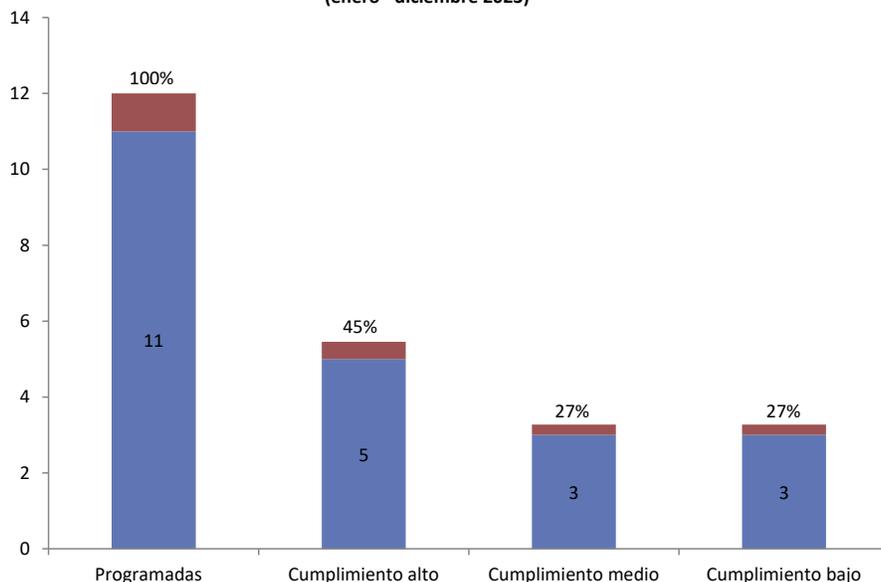
El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total anual de 11 metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en cinco (45%) indicadores la meta se encuentra en el rango de “Cumplimiento alto”, en otros tres (27%) indicadores la meta se encuentra en el rango “Cumplimiento medio” y en tres indicadores (27%) la meta presenta “Cumplimiento bajo”.

**Cuadro 5 Comportamiento de las Metas del Programa III
(enero – diciembre 2023)**

Valor / Metas	Cumplimiento de Metas			
	Programadas	Evaluación		
		Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
Absoluto	11	5	3	3
Porcentual	100%	45%	27%	27%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

**Gráfico 5 Comportamiento de las Metas del Programa III
(enero - diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

Cuadro 6 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario III

PROGRAMA III PROGRAMAS HABITACIONALES										
N°	Producto o Servicio	Indicador	Unidad de Medida	Avance y Clasificación de la Meta Anual (Enero - diciembre 2023)			Clasificación del Avance al mes de diciembre			Observaciones (Al mes de diciembre)
				Meta Anual	Ejecución	Avance	Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo	
1	Producto: Programas habitacionales desarrollados y subsidios.	Porcentaje de avance en la elaboración del diseño para la estabilización del talud, del proyecto Finca Boschini.	Porcentaje	100%	21%	21%			X	Se encuentra en proceso de contratación ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
2		Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de 4 proyectos (Veredas del Norte, André Chaleé, La Carpio y Duario Cocorí) en el banco de Proyectos de MIDEPLAN.	Porcentaje	100%	81%	81%		X		El promedio de lo programado y el promedio del avance se muestra como sigue: Programado: ((100%+100%+100%+100%) / 4) = 100% Avance: ((75%+75%+100%+75%) / 4) = 81,25%
2.1		Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de Veredas del Norte ante MIDEPLAN.	Porcentaje	100%	75%	75%		X		Se elaboró el perfil, se efectuó la solicitud a MIDEPLAN y se atendieron las observaciones.
2.2		Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de André Chaleé ante MIDEPLAN.	Porcentaje	100%	75%	75%		X		Se elaboró el perfil, se efectuó la solicitud a MIDEPLAN y se atendieron las observaciones.
2.3		Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de La Carpio ante MIDEPLAN.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Perfil del Bono Colectivo La Carpio con un avance del 100%, perfil ya inscrito.
2.4		Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de Duario Cocorí ante MIDEPLAN.	Porcentaje	100%	75%	75%		X		La programación de Duario Cocorí inició en el mes de agosto. A diciembre presenta un avance de un 75%.
3		Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 6 viviendas en el proyecto André Chaleé.	Porcentaje	100%	55%	55%		X		En proceso el trámite y licencia de construcción.
4		Porcentaje de avance de las actividades para definir el modelo de gestión para el apalancamiento de dos proyectos (Veredas del Norte y Bléle).	Porcentaje	80%						En proceso de replanteamiento del proyecto porque la Junta Directiva del INS no aceptó el modelo de alianza con el INVU.
5		Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 4 viviendas en el proyecto Los Lirios.	Porcentaje	100%	100%	100%	X			Se finalizó la construcción de las viviendas, se efectuó la entrega la casa a las familias beneficiarias, las cuales reciben a satisfacción.
6		Número de bonos RAMT otorgados en el Proyecto Juan Rafael Mora.	Número	30	27	90%	X			Se continúa a la espera de la aprobación de los casos postulados ante el BANHVI, en paralelo se continúan efectuando gestiones técnicas en trabajo social, avalúos, revisiones de planos aportado por la empresa, entre otros.
7		Monto (en millones de colones) de recursos invertidos en la compra de un terreno, en Garabito.	Monto	680	0	0%			X	La Comisión de Investigación, Análisis y Recomendación para la adquisición del terreno se encuentra trabajando en la ampliación de dicho informe.
8		Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.	Número	2 040	2200	108%	X			A diciembre se depuraron 2200 propiedades. La ejecución responde al compromiso con la CGR sobre actualizar 170 propiedades mensuales, de acuerdo con el DFOE-AE-IF-0005-2018.
9	Monto (en millones de colones) de ingresos generados por propiedades vendidas.	Monto	216	792	367%	X			En el mes de diciembre se logró concretar la venta del inmueble según folio real 2-400779-000 a la Municipalidad de Alajuela, por un monto de €145.401.467,00	
10	Número de títulos de propiedad otorgados.	Número	160	130	81%		X		Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por Adjudicación, Área Pública y Comunal, Reserva (Venta policitación) así como Titulación por Decreto y Titulación por Venta. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PN DIP).	
11	Monto (en millones de colones) de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.	Monto	1 844	795	43%			X	Se postularon ante el BANHVI un total de 52 casos, de los cuales 31 casos son de Artículo 59 y 21 casos de Bono Ordinario. La meta anual se ajusta de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario N° 1- 2023.	
12	Plazo (en meses) promedio de trámite de las solicitudes de bono familiar de vivienda, a partir de la etapa de análisis hasta su postulación.	Plazo (en meses)	1,5	1,5	100%	X			La meta del Indicador es de tendencia descendente.	

Nota: El indicador relacionado sobre "Porcentaje de avance en las actividades para gestionar la construcción de un proyecto mediante Bono en La Carpio" no se midió porque la Contraloría General de la República (CGR) no refrendó la contratación

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

5. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

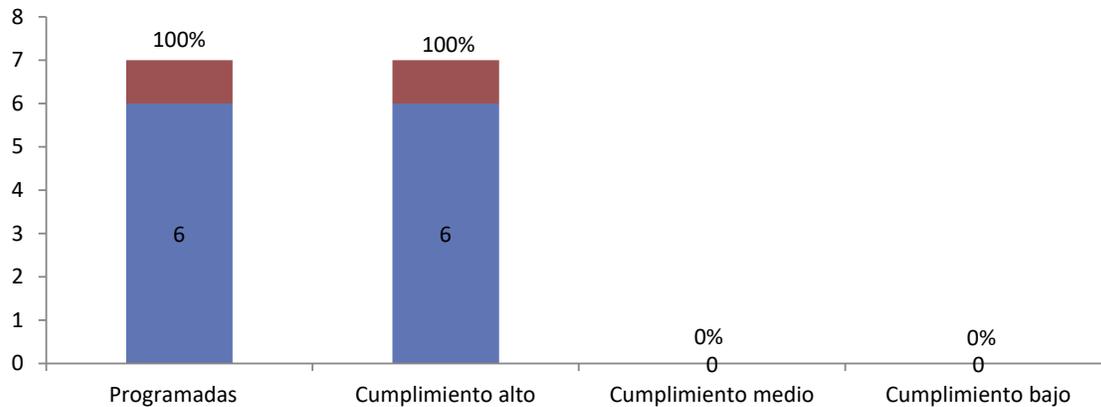
El Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento cuenta con un total anual de 6 metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en cinco indicadores (83%) la meta se encuentra en el rango “Cumplimiento alto” y en uno de ellos (17%) se encuentra con “Cumplimiento medio”.

**Cuadro 7 Comportamiento de las Metas del Programa IV
(enero – diciembre 2023)**

Valor / Metas	Cumplimiento de Metas			
	Programadas	Avance		
		Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
Absoluto	6	6	0	0
Porcentual	100%	100%	0%	0%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

**Gráfico 6 Comportamiento de las Metas del Programa IV
(enero - diciembre 2023)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

Cuadro 8 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario IV

PROGRAMA IV GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO										
N°	Producto o Servicio	Indicador	Unidad de Medida	Avance y Clasificación de la Meta Anual (Enero - diciembre 2023)						Observaciones (Al mes de diciembre)
				Meta Anual	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance al mes de diciembre			
							Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo	
1	Producto: Créditos aprobados	Monto (en millones de colones) de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Monto	88 300	107 463	122%	X			Se colocaron 7.625 contratos del SAP.
2		Porcentaje de mantenimiento de las renuncias de los contratos vendidos del SAP, en el año 2023.	Porcentaje	3%	2%	100%	X			A diciembre, las renuncias gestionadas representan el 1.85% de los contratos vendidos del período, realización que representa el cumplimiento de la meta. La meta del Indicador es de tendencia descendente.
3		Número de créditos aprobados para clase media a través del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Número	734	745	101%	X			El monto total aprobado es de C24 234,0 millones que representa el 112% del monto de la meta por C21 650,7 El monto desembolsado es de C21 550,5 Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
4		Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Plazo (en meses)	25	26	96%	X			La meta del Indicador es de tendencia descendente.
5		Número de créditos aprobados para clase media a través de CREDINVU.	Monto	35	37	106%	X			El monto total aprobado es de C1.886,9 millones que representa el 94% del monto de la meta por C2.000,0 Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
6		Porcentaje de la población beneficiaria de créditos clase media.	Porcentaje	0,1%	0,1%	100%	X			La realización de la meta depende de la demanda, la cual se atiende en un 100%. La información se obtuvo de la Encuesta Nacional de Hogares 2022, se utilizaron los quintiles del 2 al 4 de la distribución de hogares por ingreso, obteniéndose un total de 1 040 531 hogares pertenecientes a la clase media. La realización se obtuvo de la relación entre los ingresos por 782 créditos aprobados y la cantidad de hogares clase media.

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

C. AJUSTE DE INDICADORES Y METAS POR PROGRAMA

Cuadro Ajuste de Indicadores por Programa

Programa	Producto o Servicio	Indicador Actual	Meta	Indicador Ajustado	Meta	Justificación / Observaciones
Programa II. Urbanismo	Revisión de Planes Reguladores	Plazo (en meses) promedio de revisión de los Planes Reguladores para su aprobación.	1,5	Porcentaje de Planes Reguladores revisados dentro del plazo establecido de un mes y medio.	100%	Se ajusta la medición para que refleje la atención y respuesta a todas (100%) las solicitudes que ingresan. La cantidad de solicitudes que van a ingresar depende de los clientes (municipalidades, instituciones públicas, empresa privada y público en general), por lo que no se pueden establecer cantidades, porque no se conoce con precisión la demanda.
	Acompañamientos a las municipalidades para elaborar el plan regulador.	Número de acompañamientos realizados a las municipalidades, para la elaboración de los Planes Reguladores.	9	Porcentaje de acompañamientos realizados a las municipalidades, para la elaboración de los Planes Reguladores.	100%	
	Revisión de la condición de uso urbano de finca.	Plazo (en días) promedio de revisión de la condición de uso urbano de finca, para su certificación.	15 días (dentro de la GAM 15 días (fuera de la GAM) GAM: Gran Área Metropolitana.	Porcentaje de Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca emitidos dentro del plazo establecido (dentro de la GAM: 15 días y fuera de la GAM 25 días).	100%	
	Revisión de planos.	Plazo (en días) promedio de revisión de los planos para su aprobación (visado de planos).	15 días hábiles	Porcentaje de planos revisados dentro del plazo de ley de 15 días hábiles.	100%	
Programa III. Programas Habitacionales	Programas habitacionales desarrollados (Construcción de viviendas)	Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: André Challé y Veredas del Norte.	2	Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de 4 proyectos (André Challé y Veredas del Norte, La Carpio y Duarco Cocori) en el banco de Proyectos de MIDEPLAN.	100%	Se cambian los indicadores y metas a solicitud de la Unidad de Proyectos, mediante oficio DPH-UPH-131-2023, de fecha 31 de marzo. En el proyecto André Challé se realiza el ajuste por modificación en el abordaje en la construcción de las viviendas. En el proyecto Veredas del Norte se ajusta por el cambio en el modelo de gestión para el apalancamiento del proyecto, el cual incluye dos proyectos (Veredas del Norte y Biéle). Es importante señalar, que estos ajustes en indicadores y metas generan cambios en las actividades y en la programación de los cronogramas de ambos proyectos.
		Número de viviendas construidas en el Proyecto André Challé.	7	Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 6 viviendas en el proyecto André Challé.	100%	
		Porcentaje de avance en la Etapa de Ejecución del proyecto Veredas del Norte.	15%	Porcentaje de avance de las actividades para definir el modelo de gestión para el apalancamiento de dos proyectos (Veredas del Norte y Biéle).	100%	
		Número de viviendas construidas en el Proyecto Los Lirios.	4	Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 4 viviendas en el proyecto Los Lirios.	100%	

Nota: se incluyeron tres indicadores nuevos, a saber:

- "Porcentaje de avance en las actividades para la obtención de la variable ambiental de los Planes Chorotega y Huetar Norte", indicador 10 del Programa 2 Urbanismo
- "Número de bonos RAMT otorgados en el Proyecto Juan Rafael Mora", indicador 6 del Programa 3 Programas Habitacionales
- "Porcentaje de avance en las actividades para gestionar la construcción de un proyecto mediante Bono en La Carpio" del Programa 3 Programas Habitacionales, este último no se midió porque la Contraloría General de la República (CGR) no refrendó la contratación.

D. CONTRIBUCIÓN DEL INVU AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026

AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL INVU CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023 - 2026

PLAN NACIONAL DESARROLLO				PROGRAMACIÓN POI INVU 2023				
INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	META ANUAL DEL PNDIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL (POI)	META DEL INVU EN POI (enero-diciembre 2023)	Ejecución (enero-diciembre 2023)	Cumplimiento %	OBSERVACIONES
Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	671	Número de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento). Nota: El compromiso cuatrienal es de 3.088 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €101.040,0 millones.	Número de créditos aprobados para clase media a través del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP). Número de créditos aprobados para clase media a través de CREDINVU.	671	782	117%	En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se aprobaron 745 soluciones que ascienden a un monto de €24.234,0 millones. En la línea CREDINVU se aprobaron 37 soluciones que ascienden a un monto de €1.866,9 millones.
Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	110	Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo.	Número de títulos de propiedad otorgados.	110	130	118%	Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por Adjudicación, Área Pública y Comunal, Reserva (Venta policitación) así como Titulación por Decreto y Titulación por Venta.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 e Informe de las dependencias, al mes de diciembre 2023.

E. LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS O DE MEJORA

Programa o Subprograma	Proyecto	Código	Descripción	Tipo de Proyecto	Medidas			Observaciones	Fecha de Ejecución
					Programa	Subprograma	% de Ejecución		
Programa 10 Subprograma 1	Proyecto 10.1	1	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		2	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		3	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		4	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		5	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		6	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		7	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		8	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		9	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
		10	...	Proyecto 10.1	100%	100%	100%
Programa 11 Subprograma 1	Proyecto 11.1	11	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		12	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		13	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		14	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		15	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		16	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		17	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		18	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		19	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
		20	...	Proyecto 11.1	100%	100%	100%
Programa 12 Subprograma 1	Proyecto 12.1	21	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		22	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		23	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		24	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		25	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		26	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		27	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		28	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		29	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%
		30	...	Proyecto 12.1	100%	100%	100%

G. PROPUESTA DE VALOR.

La propuesta de valor del INVU se orienta principalmente a desarrollar soluciones habitacionales y efectuar una gestión integral del territorio, que incluye la planificación urbana, dentro de este contexto la Institución con limitaciones internas y externas contribuyó a la reducción del déficit habitacional del país y al ordenamiento territorial con un egreso de ₡44.810.9 millones durante el 2023, que incluyó revisión de planes reguladores, visado de planos, asistencia técnica en planificación urbana, concesión de créditos, bonos y subsidios, administración de reservas de terreno, desarrollo de proyectos en todas sus etapas de acuerdo al ciclo de vida.

Se debe insistir en la mejora continua en aspectos contables, financieros, tecnológicos que agilizarán las labores programadas, además la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y la mejora en la captura de los datos de los clientes, sus usos y costumbres a través de herramientas tecnológicas de alto nivel – siempre dentro del marco de las normas de protección de datos de los clientes -, igualmente, la mejora tecnológica debe implementarse para la optimización de la gestión diaria por medio de aplicaciones que agilicen las tareas repetitivas, ambos proyectos, entre otros iniciaron en el 2023 y se espera concluyan en el 2024.

De igual forma, se continuarán con proyectos relacionados con la Cultura y el Clima Organizacional, así como el control automatizado de indicadores y metas que incidirán en el mejor desempeño de la gestión de todas y cada una de las dependencias de la institución.

Como aporte al Plan Estratégico de la Institución, se busca innovar en la oferta de productos y servicios, para tal fin se plantean iniciativas como la implementación del modelo de Viviendas Urbana Inclusiva Sostenible (VIUS) y construcción de Ecobarrios, entre otras.

Se busca, asimismo, aumentar el volumen de negocios realizados por medio de alianzas estratégicas con instituciones como el Instituto Nacional de Seguros y continuar las relaciones con el BANHVI y FODESAF sin menoscabo de la posible generación otros convenios y alianzas con otras instituciones de acuerdo con la legislación vigente.

En el transcurso del año 2024, y acorde con el Plan Estratégico Institucional, se hace necesario dar prioridad a aquellas líneas de acción con mayor potencial de generación de flujo de efectivo en el corto plazo, entre las que se debe considerar las ya mencionadas alianzas estratégicas, el incremento del volumen de ventas del Sistema de Ahorro y Préstamo, mejoramiento de procesos internos, y el desarrollo de productos y servicios acorde con las necesidades de la población meta institucional, el avance en las mismas permitirá una vez consolidadas, un mayor cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se requiere continuar con mediciones constantes sobre los ingresos que se generarán mediante las líneas citadas, aspecto que permite mejorar la presupuestación plurianual que es una herramienta para analizar la asignación de recursos para la continuidad de la prestación de los servicios, así como efectuar las valoraciones y ajustes correspondientes según los cambios que puedan ser detectados, pero la misma.

Es muy importante, fortalecer a nivel institucional, una cultura orientada a la valoración de riesgos, que promueva de manera razonable el logro de los objetivos institucionales, para lo cual deberá continuarse con la implementación del SEVRI y la definición de medidas para evitar que los riesgos se materialicen, se requiere un proceso constante de seguimiento y control de los riesgos valorados en los diferentes procesos y actualizar los controles para que la información que se produce del SEVRI, apoye la toma de decisiones y contribuya al cumplimiento de las metas. En este sentido es

prioritario lograr un 100% de avance en los proyectos incluidos en el Plan- Presupuesto derivados de la implementación del sistema de valoración de riesgos.

Los procesos de contratación necesarios para cumplir con las metas a nivel de productos y servicios finales deben ser coordinados y ejecutados en forma prioritaria, considerando la programación de actividades para cada uno de los indicadores incluidos en el Plan- Presupuesto y según la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, esto requiere una relación muy estrecha entre las dependencias y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.

En lo relativo al desarrollo de proyectos, deben concluirse las obras de infraestructura brindando un seguimiento constante a los insumos aportados por otras instituciones y a la ejecución de las obras, acciones que requieren ser complementadas con la sugerencia de medidas correctivas que permitan efectuar los ajustes necesarios, para minimizar el efecto en la programación correspondiente.

La labor que desempeña el Departamento de Urbanismo debe desarrollarse mediante el control y seguimiento de la atención del 100% de la demanda en los tres servicios que ofrece a la ciudadanía: asesoría, visado de planos y revisión, acompañamiento y formulación de planes reguladores, dentro de los plazos establecidos, así como avanzar en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

El Sistema de Ahorro y Préstamo debe potenciar los planes que generan más interés y direccionar los de poca demanda a nuevos productos que puedan incluso facilitar la articulación del financiamiento de proyectos de la Institución para los beneficiarios de ese Sistema, aspecto que debe ser ejecutado contando con los análisis legales y financieros que respalden las acciones que se desarrollen.

El incremento de los esfuerzos mercadológicos, en este sentido debe apoyar las iniciativas de servicios más atractivos para los clientes y que generen una mayor tasa de retorno sin afectar la misión del INVU relacionada con el otorgamiento de vivienda a las familias de más escasos recursos.

Los recursos para el otorgamiento de subsidios deben ser gestionados con mayor agilidad, en los programas de titulación y concesión de bonos familiares de vivienda, que provienen de FODESAF y BANHVI respectivamente.

H. RESUMEN GENERAL

De los Indicadores:

1. En el Plan Anual Operativo del período 2023 se definieron 39 indicadores con sus respectivas metas y a diciembre se midió la realización de 37 de estas, obteniéndose 25 (68%) indicadores con cumplimiento alto, en 6 (16%) indicadores la meta presenta cumplimiento medio y en 6 (16%) indicadores la meta presenta cumplimiento bajo.

Programa II Urbanismo

2. En planes reguladores, se revisaron 29 en un plazo de 22 días hábiles, que correspondientes a Carrillo (Playa Hermosa, El Coco y Bahía Azul), Concejo Municipal distrito de Cóbano (playa Hermosa Norte), San Pablo, Limón, Espadilla, Isla Chira, Barva, Matapalo-Barú, Alajuelita, Tortuguero, San José, Cartago, la Unión, Paraíso, Santa Ana, Curridabat.
3. El servicio de acompañamiento en el proceso de elaboración de Planes Reguladores se brindó a 6 Pérez Zeledón, Liberia, San Carlos, Santo Domingo, Matina y Limón.
4. Se emitieron 64 certificados de condición de uso urbano de finca, fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), que fueron revisados en un plazo promedio de 10 días hábiles.
5. En materia de planos de condominio construido, planos de condominio de lotes, planos de urbanizaciones, transformación a condominio, entre otros, se recibieron un total de 6673 trámites, los cuales fueron revisados en su totalidad, en un tiempo promedio de 12 días hábiles.
6. Se impartieron 25 capacitaciones, a un total de 273 personas. Los temas fueron sobre el Reglamento de Renovación Urbana, Reglamento de Construcciones, Manual de Planes Reguladores, Guía para la disposición de contenidos en Reglamentos de Desarrollo Urbano de Planes Reguladores, Protocolo para la Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
7. Se elaboraron dos documentos relacionados con los temas Planificación Urbana y el Ordenamiento Territorial.
8. Las consultas planteadas por los usuarios, en materia de planificación urbana y planos se atendieron y tramitaron en un 100%. Se recibieron y se brindó respuesta a un total de 883 consultas y asesorías (430consultas y 453 asesorías).

Las actividades y los servicios prestados tienen los siguientes efectos e impactos positivos:

- Contribuye al crecimiento urbano adecuado a las necesidades del país.
- Fortalece el proceso de transferencia de conocimiento técnico especializado a los gobiernos locales y al público en general.

Programa III Programas Habitacionales

9. Se avanzó en el perfil de los proyectos André Challé (avance: 75%) y Veredas del Norte (avance: 75%) y La Carpio (avance: 100%).

10. Se depuraron 2200 propiedades del inventario de terrenos de la Institución.
11. El monto (en millones de colones) de ingresos generados por propiedades vendidas fue de ₡792,47 millones.
12. La cantidad de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas) fue de 130.
13. En bonos familiares de vivienda se postularon ante el BANHVI un total de 52 casos, de los cuales 31 casos son de Artículo 59 y 21 casos de Bono Ordinario, para un monto total de ₡794.61 millones.

El proceso para la colocación de los subsidios se ve afectado por el tiempo que necesita el BANHVI, para la revisión y aprobación de los casos, actividades requeridas en forma previa, para continuar con la formalización y desembolso de los recursos.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social el cumplimiento parcial de las metas tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda, su encarecimiento, se agudiza la vulnerabilidad de la condición social de las familias, al no contribuir a la reducción del déficit habitacional existente en Costa Rica.

Programa IV Gestión de Programas de Financiamiento

14. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se colocaron 7625 contratos, por un monto de ₡107.462,63 millones.

En el siguiente cuadro se muestra la venta de contratos por tipo de plan.

Ventas de Contratos por Tipo de Plan (enero – diciembre 2023)

**Cuadro 3 Ventas de Contratos por Tipo de Plan
Diciembre- 2023)**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	153	3.518	3%
3-6	250	6.434,30	6%
4-7	470	9.553	9%
5-8	360	7.832	7%
7-10	263	6.382	6%
10-12	6129	73.743,32	69%
Total	7625	₡107.462,63	100 %

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área, Estadística ventas (2023).

Es importante señalar, que la propuesta de mejora del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) que considera la actualización de las condiciones se puso en práctica a partir de agosto 2017. Estas condiciones consideran la tasa de interés y el plazo, que serán fijos durante todo el período del préstamo, a partir de un 7% de interés.

15. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se aprobaron 745 créditos o soluciones de vivienda, que corresponden a un monto total de ₡24.234,0 millones (no incluye ahorros).

El tiempo promedio de trámite y aprobación de los créditos del SAP, fue de 21 días hábiles.

16. En los créditos de clase media (CredINVU) se aprobaron 37 créditos, por un monto total de ₡1.886,8 millones.

En los productos financieros el cumplimiento parcial de las metas tiene como efecto e impacto, el atraso o asignación lenta del mecanismo de financiamiento (créditos) para solventar la necesidad de vivienda, afectando las expectativas de los clientes, que podrían optar por otras alternativas, incidiendo en la imagen institucional, así como una menor contribución a la reducción del déficit habitacional.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda para la clase media el cumplimiento parcial de las metas tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda y su encarecimiento. No se incrementan las opciones de vivienda (oferta) disponibles que cubran el segmento de mercado (clase media), que actualmente dispone de pocas alternativas para solventar su problema de vivienda.

De la Ejecución Presupuestaria:

17. Los ingresos que genera el sistema contractual del Sistema de Ahorro y Préstamo, son de origen específico y son utilizados únicamente para los fines establecidos en el inciso k) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Ley 1788.
18. El presupuesto de INVU (sin incluir el SAP) está financiado con recursos provenientes de los diferentes productos y servicios que se brindan a la ciudadanía, tales como la colocación de los intereses ganados por la colocación de créditos, inversiones y cuentas corrientes, venta de terrenos y recuperación de la cartera.

La venta de servicios y los intereses sobre préstamos son las principales fuentes de financiamiento del egreso corriente, estos ingresos son limitados y su realización depende de la oferta y la demanda del mercado, los factores externos como la situación financiera, social y económica del país y el alcance del financiamiento que tengan los clientes para ser sujetos de créditos, además de la lealtad en el pago puntual de los créditos.

19. Los productos que ofrece la Institución al mercado nacional dependen 100% de factores externos tales como económicos, sociales, condiciones de demanda, entre otros.
20. Los Ingresos percibidos a nivel Institucional al 31 de diciembre del 2023 fue por la suma de ₡56.728.87 un 130% del total de ingresos estimados a generar el dicho período por la suma de ₡43.566.45 (no incluye superávit incorporado).
21. Los ingresos percibidos a diciembre 2023 por INVU (no incluye el SAP) fueron por la suma de ₡6.157.6 millones (un 93% del total estimado) y de ₡50.571.26 millones (un 137% del total estimado) para el Sistema de Ahorro y Préstamo.

22. El porcentaje de ingresos obtenido en INVU (no incluye el SAP), obedece principalmente en la recuperación de la cartera con un 269% de ingresos efectivos. De acuerdo a lo indicado en el Informe de la Cartera a diciembre, el incremento se da por la recuperación de casos en cobro judicial y casos morosos, también según lo indicado por el Área de Cobros, al pago anticipado de créditos y el incremento en la colocación de la línea de crédito CredINVU.
23. El Sistema de Ahorro y Préstamo la mayoría de las subpartidas están por encima del porcentaje de cumplimiento estándar y lineal establecido para esta fecha (100%).
24. Se incorporó la suma de ¢3.667.5 millones de Superávits Específicos para financiar egresos corrientes y ¢3.772,65 millones para financiar egresos de capital (incluye ¢2.000.00 millones del SAP), todo de acuerdo con la normativa vigente, a la finalidad y la base legal de cada superávit.
25. También se incorporó superávit libre por la suma de ¢3.215.5 millones para financiar la colocación de créditos de la línea CredINVU por la suma de ¢2.000.00 millones y ¢1.215.5 para financiar el Proyecto de vivienda Veredas del Norte.
26. Los remanentes principalmente de egresos de capital (superávit libre), se utilizan para financiar la colocación de créditos y el desarrollo de proyecto de vivienda, lo que a su vez nos permite generar nuevos ingresos corrientes y de capital para financiar el presupuesto.
27. La ejecución presupuestaria de egresos para este período, a nivel institucional fue de ¢44.810.9 millones, un 83% del total presupuestado (¢54.222.1 millones).
28. La ejecución de egresos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue de ¢38.087.8 millones, un 98% del total presupuestado (¢38.930.9 millones), mientras que INVU sin SAP, ejecutó ¢6.723.07 millones, un 44% del total presupuestado (¢15.291.1 millones).
29. La partida “Activos Financieros” (colocación de créditos) alcanzó una ejecución de un 98%. La colocación de créditos responde a una demanda, cumplimiento de requisitos, entre otros, y variables externas que afecten la economía del país, entre otros.

El monto ejecutado en créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue por ¢21.550.5 millones, un 100% del total presupuestado (¢21.650.7 millones) y de INVU sin SAP la suma de ¢1.677.8 millones, un 84% del total presupuestado (¢2.000.0 millones), mostrando un aumento en la colocación de créditos con respecto al mismo período del 2022 de un 8% en el SAP y un 580% en INVU sin SAP.

Se trabaja para mejorar la percepción de ingresos y la prestación eficiente y eficaz de los bienes y servicios Institucionales, con instrumentos tales como la página WEB con información de los diferentes medios de pagos, un sistema con información oportuna que además facilitará una gestión de cobro más efectiva, el call center, la implementación del sistema de pago SINPE, la central telefónica IPS , Plan de Contingencia para la Colocación de bonos, proyectos en proceso de titulación, proyectos de vivienda tales como André Challe y Los Lirios, entre otros.

También, se ha perfeccionado la modalidad de teletrabajo y el trabajo en general por medio del Office 365 que permite migrar el servicio de correo electrónico a la nube, el acceso a Teams, mejora la seguridad de accesos y conexiones, así como crea, accede y permite compartir documentos online entre distintos usuarios en Word, Excel, PowerPoint, entre otros

30.

I. Recomendaciones:

1. Acompañamiento a las dependencias en el uso de diferentes instrumentos (cronogramas, plan de acción, Dashboard) por parte de Planificación Institucional, con el objetivo de generar cultura en uso de estos para el control y seguimiento de las metas y objetivos.
2. Implementación de la herramienta (Dashboard) para el Control y Seguimiento por parte de los Centros de Costo.
3. Control y Seguimiento del Presupuesto por parte de los Centros de Costo por medio de programación mensual (cronogramas) como complemento al presupuesto anual, de tal forma que se controle lo ejecutado contra lo programado en forma mensual.
4. Continuar trabajando en el sistema informático para presupuesto con el objetivo de un mayor Control y Seguimiento de la ejecución presupuestaria por parte de los Centros de Costo.
5. Continuar con el seguimiento a las acciones establecidas en el cronograma de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera.
6. Trabajo coordinado con la Gerencia y Presidencia de las áreas encargadas de proyectos de vivienda, colocación de bonos y proyectos Art. 59, donde se analicen los planes de acción a seguir con las limitaciones, principalmente externas, que se presentan para la ejecución de un proyecto.
7. Revisión periódica de las condiciones en las líneas de crédito que permita continuar con el posicionamiento de esa línea en el mercado.
8. Seguimiento constante de los factores externos, económicos, financieros, sociales y competencia, que afectan directamente los productos y servicios que brinda la Institución.

J. INSUMOS PROCESADOS

La información de respaldo para el presente informe es la siguiente:

Información de Respaldo de las Áreas

Dependencia	Oficios
Unidad de Archivo Central	GG-UAC-073-2023, de fecha 21 de diciembre del 2023.
Unidad de Fondos de Inversión en Bienes Inmuebles	DHP-UFIBI-07-2024, de fecha 10 de enero de julio 2024.
Unidad de Administración	DAF-UA-004-2024, de fecha 11 de enero 2024.
Departamento Gestión Programas de Financiamiento	DGPF-02-2024, de fecha 12 de enero de julio 2024.
Unidad de Asesoría y Capacitación	DU-UAC-006-01-2024, de fecha 12 de enero 2024.
Unidad de Criterios Técnicos Operativos de Ordenamiento Territorial	DU-UCTOT-004-2024, de fecha 15 de enero 2024
Unidad de Programas Habitacionales	DPH-UPH-02-2024, de fecha 16 de enero 2024
Unidad de Fiscalización	DU-UFIS-03-2024, de fecha 16 de enero 2024
Unidad de Talento Humano	DAF-UTH-028-2024, de fecha 17 de enero 2024
Unidad Tecnologías de Información	GG-UTI-002-2024, de fecha 17 de enero 2024
Unidad de Finanzas	DAF-UF-001-2024, de fecha 17 de enero 2024
Unidad de Comunicación y Promoción	GG-UCP-002-2024, de fecha 18 de enero 2024
Contraloría de Servicios	PE-CS-02-2024, de fecha 18 de enero 2024

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023.

ANEXOS

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA II URBANISMO

Indicador N°7 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan GAM

La meta anual es de un 25% y su avance se programó para el cuarto trimestre.

A diciembre el avance fue de un 25%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Se adjudicó la contratación de los estudios ambientales.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se realizó la revisión de requisitos para la inscripción del proyecto ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).</p> <p>Se elaboró el documento borrador del perfil para inscribir el proyecto en MIDEPLAN.</p> <p>Se elaboró de decisión inicial para contratar la variable ambiental para reactivar PLAN GAM 13-30, "Actualización de la variable ambiental para el Plan Nacional De Desarrollo Urbano y levantamiento del uso de suelo actual de la Gran Área Metropolitana"</p> <p>Se revisaron aspectos administrativos, técnicos y legales de los oferentes.</p> <p>Se adjudicó la contratación.</p> <p>Se recibió un recurso de revocatoria por parte de uno de los oferentes.</p>
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°8 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Brunca

La meta anual es de elaborar un 50% del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca y su cumplimiento se programó para el primer semestre un 28% y un 22% para el segundo trimestre.

A diciembre el avance fue de un 10%, realización que representa el 20% de la meta anual.

Se trabajó en la decisión inicial y en los términos de referencia para la contratación de profesionales pero no se contó con oferentes, por lo que el concurso se declaró infructuoso.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Se realizó el borrador de términos de referencia para la contratación. Se elaboró la decisión inicial. Al no existir oferentes se procedió a ajustar el pliego de condiciones para publicar el nuevo el concurso. A finales de diciembre se adjudicó la contratación.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Se reinició el proceso licitatorio, pero esta vez como una contratación de una empresa y no de profesionales individuales, para mayor apertura.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°9 Porcentaje de la población a beneficiar con los planes GAM y Brunca

La meta anual es de un 60% y su cumplimiento se programó para el cuarto trimestre, por ser un indicador de impacto que requiere la finalización en la elaboración de los planes, para medir el efecto sobre la población.

Los planes regionales GAM y Brunca no fueron finalizados por lo que no se realizó la medición de impacto en la población.

Indicador N°10 Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Talamanca

La meta anual es de un 100% y su cumplimiento se programó para el primer semestre.

A diciembre el avance de la meta fue de un 100%, realización que representa el cumplimiento de la meta anual.

La municipalidad pidió los documentos finales para ir a audiencia pública. Se entregó el plan regulador a la Municipalidad, Se han aclarado temas de audiencia pública con la Municipalidad, la obligación contractual del INVU ha sido cumplida a satisfacción. por lo que la meta se cumple el 100%.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se prepararon los documentos para ser enviados al ICT para su revisión mediante la nota DU-UCTOT-020-2023. Se recibe Aprobación inicial de ICT para audiencia pública. Se hace presentación a la municipalidad de informe de avance y se acuerda esperar para la realización de talleres de participación que debían hacerse en este mes.</p> <p>Se tiene reunión con SINAC para ver el tema de la delimitación. La municipalidad pide los documentos finales para ir a audiencia pública. Se entrega el plan regulador a la Municipalidad, a la espera de la Audiencia Pública Se hace la audiencia y se resuelven las observaciones, se envía a la municipalidad</p>
b) Limitaciones:	<p>Se ha presentado recurso de revisión de la aprobación inicial del INVU, esto podría atrasar los procesos de participación y la audiencia pública.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>Dar respuesta a recurso de revisión de aprobación preliminar. Ir a Audiencia Pública.</p>
Observaciones:	<p>Ya se obtuvo la Viabilidad Ambiental, ya se obtuvo aprobación de ICT</p>

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°11 Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Coronado

La meta anual es alcanzar el 100% y su avance se programó para el segundo trimestre un 88% y alcanzar el 100% para el cuarto trimestre.

A diciembre el avance fue de un 100%, realización que representa el 90% de la meta anual.

Se realizaron talleres de propuestas y los informes, se trabajó en los borradores de reglamentos, se realizaron los procesos informativos en las comunidades, se trabajó en el proceso de zonificación.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Se desarrollaron las Políticas de Desarrollo y el Pronóstico Se elaboró la zonificación borrador y parámetros para propuesta Se realizó una reunión con SETENA para revisar aspectos de la introducción de la variable hidrogeológica en los IFA´s Se trabajó en dos talleres de zonificación con la Junta de Planificación, se ajustó la propuesta y los parámetros. Se entregó a la Junta de planificación los productos de la Fase III Hidrogeológica para su revisión y aportes. Se logra el VB de la Fase III Se hacen los talleres de propuestas y los informes, se trabaja en los borradores de reglamentos.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	La adenda del contrato se debe terminar. Llegar acuerdos con la municipalidad respecto a la Fase III de los estudios hidrogeológicos Hacer los ajustes a los IFA´s de acuerdo con lo que indica SETENA
Observaciones:	Se obtuvo VB de la Fase II y III Hidrogeológica y observaciones de los IFA´s

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°12 Plazo (en meses) promedio de revisión de los Planes Reguladores para su aprobación

La meta es revisar y/o aprobar todos los planes reguladores solicitados, dentro del plazo de ley de un 1,5 meses previo cumplimiento de requisitos.

A diciembre el avance fue de un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Se revisaron 29 revisiones en un tiempo promedio de revisión de 22 días hábiles.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Tramites que se realizan para la revisión: Se recibe los planes reguladores. Se Analiza según normativa. Se Elabora la resolución y comunicar. Los Planes Reguladores revisados fueron: Playa Hermosa - El Coco - Bahía Azul presenta ingreso tres veces la tercera en agosto con aprobación inicial, por otro lado, Tortuguero y Matapalo Barú, ingresaron dos veces, en cuanto a Playa Espadilla, Isla Chira y Playa Hermosa Norte ingresaron una vez). Por otro lado, se revisaron 11 planes urbanos (San Pablo ingreso tres veces la tercera en agosto, lo mismo con Limón dos veces, San José cuatro veces con la aprobación en el último ingreso, Cartago, Barva y Paraíso dos veces, este último plan con aprobación, Alajuelita, La Unión, Santa Ana, Curridabat y El Guarco una vez).
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°13 Porcentaje de acompañamientos realizados a las municipalidades, para la elaboración de los Planes Reguladores

La meta anual es dar acompañamiento a 9 municipalidades en la elaboración de los planes reguladores.

A diciembre el avance fue de un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

A diciembre se brindó acompañamiento a 6 municipalidades, en un tiempo promedio de revisión de 22 días hábiles.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Revisar la información recopilada. Analizar la propuesta de plan regulador, de acuerdo con la normativa. Coordinar las sesiones de trabajo multidisciplinaria, para evacuar consultas. Elaborar el informe sobre la propuesta del Plan Regulador.
b) Limitaciones:	Existe una gran carga de trabajo para la Unidad debido a la demanda de revisión de documentos y que el mes de diciembre es Corto por periodo de vacaciones y feriados.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Seguimiento a las municipalidades que no han entregado productos y además sesiones de trabajo semanales.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°14 Porcentaje de participación en sesiones ordinarias de la CIMAT en relación con las programadas

La meta anual es participar en todas (100%) las reuniones a las que se convoque y se programó ese porcentaje de participación en forma mensual.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

El total de asistencias fue de un total 37.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir la convocatoria. 2. Asistir a las sesiones. 3. Firmar el documento de asistencia (si se requiere). 4. Elaborar la minuta de la reunión. Reportes o criterios para la Unidad Técnica DU-UCTOT-041-2023, DU-UCTOT-030-2023, DU-UCTOT-021-2023, DU-UCTOT-018-2023, DU-UCTOT-005-2023; DU-UCTOT-077-2023; DU-UCTOT-069-2023; DU-UCTOT-107-2023, DU-UCTOT-135-2023, DU-UCTOT-149-2023, DU-UCTOT-161-2023, DU-UCTOT-208-2023, DU-UCTOT-196-2023, DU-UCTOT-161-2023, DU-UCTOT-228-2023, DU-UCTOT-219-2023, DU-UCTOT-261-2023, DU-UCTOT-272-2023, DU-UCTOT-273-2023, DU-UCTOT-289-2023, DU-UCTOT-333-2023, DU-UCTOT-353-2023, DU-UCTOT-359-2023, DU-UCTOT-365-2023, DU-UCTOT-396-2023, DU-UCTOT-419-2023
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°15. Porcentaje de Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca emitidos dentro del plazo de 15 o 25 días (dentro de la GAM: 15 días y fuera de la GAM 25 días)

La meta anual es emitir los certificados en el plazo de ley (15 días dentro de la GAM y en 25 días fuera de la GAM).

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Ingresaron y la revisión 64 solicitudes (64 solicitudes fuera de la GAM y 0 solicitudes dentro de la GAM), emitiéndose los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca en un plazo promedio de 10 días

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes de los siguientes distritos: 27 de Abril, Barrancas, Cabo Velas, Cobano, Jaco, Las Juntas, Nosara, Santa Cruz, Sardinal, Tamarindo, Tarcoles, Tempate, Mayorga, Monteverde, Quepos, Barranca, San Marcos y Paquera. - Revisión de solicitudes de acuerdo con la normativa y con el Sistema de Información Geográfico. - Revisión de información en campo (si se requiere). - Aprobación o rechazo de la solicitud.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - La solicitud de los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, responde al comportamiento de la demanda, que se atiende en un 100%.

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°16 Porcentaje de avance en las actividades para la obtención de la variable ambiental de los Planes Chorotega y Huetar Norte.

A diciembre el avance fue de un 20%, realización que representa el 20% de la meta anual.

El perfil se encuentra en proceso de elaboración.

Este indicador se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).

Indicador N°17 Plazo (en días) promedio de revisión de los planos para su aprobación (visado de planos)

La meta es revisar y visar todos los planos solicitados, dentro del plazo de ley de 15 días hábiles.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual

Ingresaron y se revisaron 6673 trámites en diferentes modalidades, como se puede observar en el cuadro siguiente, que muestra el detalle de los trámites. La revisión de los planos se realizó en un tiempo promedio de 12 días hábiles.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	1. Recibir los planos. 2. Revisar de acuerdo con la normativa. 3. Elaborar las observaciones. 4. Emitir la resolución (aprobado o rechazado).
b) Limitaciones:	-Problemas el internet, Plataforma APC, Plataforma PDV, -Fallas con Office 365 para resolución de consultas por correo, Cambio de personal, Sobrecarga de labores del funcionario por vacaciones y jubilación de personal.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	-Distribución actividades del personal con experiencia para la capacitación del personal nuevo. -Gestionar la suplencia del personal. -Buscar solución a problemas técnicos con la Unidad de Tecnologías de Información y/o al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) - Reporte del problema de la plataforma PDV a la Unidad de Tecnologías de información del INVU. -Se incorpora personal para la revisión y entrega de trámite en plataforma PDV y Ventanilla Única. -creación de manuales de procesos para el personal de nuevo ingreso de personal
Observaciones:	El tiempo de revisión en la plataforma del CFIA es de 15 días hábiles para la primera vez y 8 días hábiles para la segunda vez, para los casos de proyectos de urbanizaciones y condominios. - La meta corresponde al plazo de ley (15 días hábiles). El comportamiento de la demanda por este servicio se ve afectado por la oferta y la demanda del mercado de construcción.

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°18. Número de capacitaciones realizadas según la Ley de Planificación Urbana

La meta anual es de 22 capacitaciones y se programó impartir 10 capacitaciones en el primer semestre y 12 capacitaciones en el segundo semestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 114% de la meta anual

Se impartieron 25 capacitaciones a diciembre del 2023. La justificación por la cual se han realizado más capacitaciones de las planificadas se debe a que en el presente trimestre la Junta Directiva del Instituto aprobó la delimitación de 237 Cuadrantes Urbanos para la aplicación del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana; Ley N°4240, por lo tanto, se orientaron esfuerzos en capacitar a todos aquellos gobiernos locales que recibieron por parte del INVU la delimitación de cuadrantes. Se impartieron módulos de capacitación a 273 personas representantes de 79 instancias.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Los temas que se impartieron durante todo el año fueron enfocados en: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadrantes urbanos Guía de uso. • Guía para la distribución de contenidos en Reglamentos para el Desarrollo Urbano de Planes Reguladores. • Reglamento de Fraccionamiento y urbanizaciones. • Reglamento de Construcciones • Protocolo para la Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión • Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial • Guía para la disposición de contenidos en Reglamentos de Desarrollo Urbano de Planes Reguladores.
b) Limitaciones:	La cantidad de ingresos de asesorías a la unidad compromete la programación de las capacitaciones.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Se gestionan las capacitaciones para atender a las municipalidades en grupos por región.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°19 Número de documentos elaborados en temas afines a la Planificación Urbana y el Ordenamiento Territorial

La meta anual es elaborar 2 documentos en temas afines a la Ley de Planificación Urbana y a los Reglamentos de Desarrollo Urbano y se programó uno para el primer semestre y el otro para el segundo semestre, corresponden: a) Documento sobre Planificación Urbana y b) Documento relacionado al Ordenamiento Territorial.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual

Se elaboró un documento sobre “Revisión de Normativa Urbana en la Gran Área Metropolitana (1982-2023)”, realización que representa un 50% de la meta anual.

Al cuarto trimestre se realizó la elaboración del documento llamado Cuadrantes Urbanos.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	las actividades fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Uso • Revisión de documentación afín al tema • Propuesta de esbozo de contenidos • Desarrollo de contenidos del documento • Elaboración de documento borrador • Diseño y diagramación de contenidos • Revisión final por parte del equipo de profesionales de la unidad • Revisión y aprobación final de la persona encargada de la Unidad de Asesoría y Capacitación. • Revisión y Visto Bueno de la Jefatura del Departamento de Urbanismo
b) Limitaciones:	El volumen de trabajo correspondiente a los indicadores de asesorías y capacitaciones compromete el desempeño óptimo del presente indicador.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	La única alternativa cumplir con el objetivo fue gestionarlo en horas adicionales al horario laboral
Observaciones:	El tema escogido del documento surge de la necesidad del Departamento de Urbanismo de contar con una Guía de Uso para utilizar los Cuadrantes Urbanos delimitados.

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°20 Porcentaje de consultas y asesorías recibidas, atendidas y con respuesta de Planificación Urbana en relación con las consultas que ingresan

La meta es revisar, atender y brindar respuesta a todas (100%) las consultas sobre Planificación Urbana que ingresan y se programó ese porcentaje en cada mes y semestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Se brindó respuesta a 401 consultas y asesorías (201 consultas y 200 asesorías), sobre diferentes temas relacionados con la aplicación de la Ley de Planificación Urbana, cumpliéndose la meta programada para el semestre.

Se finalizó con un total de 883 (consultas 430 y asesorías 453).

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir las solicitudes. 2. Analizar las solicitudes. 3. Revisar y aprobar la respuesta. 3. Redactar la respuesta y remitir al solicitante.
b) Limitaciones:	<p>Las asesorías requieren el mayor porcentaje del tiempo laboral en la UAC ya que estas ingresan por diferentes canales de comunicación (en físico, correo, presencial, virtual, llamada) de diferentes instancias (unidades del INVU, municipalidades, instituciones públicas, privadas, personas particulares, entre otras). La complejidad de cada asesoría varía significativamente; en muchas ocasiones se requiere el estudio detallado de antecedentes, ubicación físico espacial, temporal, análisis de normativa, y cualquier otro aspecto para la emisión de una sola asesoría para municipalidades. La limitación está asociada al tiempo disponible para realizarlas. A partir de mayo la UAC debe resolver todo el procedimiento relacionado con la revisión de la contratación de Cuadrantes Urbanos que tiene el Instituto desde hace más de 2 años con una empresa consultora, tarea adicional a las labores ordinarias.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>Para poder atender el alto volumen de ingresos de consultas y asesorías, el personal de la UAC realiza labores en tiempo extraordinario entre semana y fines de semana para resolver la carga laboral. Para este trimestre se tuvo incluso que priorizar el teletrabajo, utilizando el tiempo de desplazamiento para atender asesorías y consultas. Esta adaptación no solo optimizó la productividad diaria, sino que también contribuyó al cumplimiento de objetivos del POI.</p> <p>Los ingresos de asesorías procedentes de la última semana laboral se trasladaron para su respectiva atención en el 2024.</p>

ANEXO N°2

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

PROYECTO FINCA BOSCHINI

Indicador N°21 Porcentaje de avance en la elaboración del diseño para la estabilización del talud, del proyecto Finca Boschini

La meta anual es finalizar la elaboración del cartel en un 100%, sobre el diseño para la estabilización del talud y su realización se programó un 30% para el primer semestre y un 60% para el segundo semestre.

A diciembre el avance representa de un 21%, realización que representa el 21% de la meta anual

Se encuentra en proceso de contratación ante la Unidad de Adquisiciones.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se trabajó en la definición del Cartel de Licitación Pública para el diseño de las obras de Estabilización de Taludes. Se trabajó en el diseño. Se trabajó en el informe de razonabilidad de costo. Se trabajó en el estudio de mercado basado en carteles publicados en SICOP y cotizaciones solicitadas con el fin de analizar la razonabilidad de precios.</p>
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°22 Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de 4proyectos (Veredas del Norte, André Challé, Bono Colectivo La Carpio y Proyecto Residencial Duarco Cocorí) en el banco de Proyectos de MIDEPLAN

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 81% de la meta anual.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se trabajó en los perfiles de los 4 proyectos. Se registraron en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN. Se aprueba el bono colectivo La Carpio Se atiende observaciones de los perfiles de Veredas, Duarco Cocorí y André Challé.</p>
b) Limitaciones:	<p>Se depende de tiempos de respuesta por parte de otras entidades como MIVAH para el aval que se requiere para que la Unidad de Planificación INVU remita el perfil a MIDEPLAN. Se depende de los tiempos de respuesta de MIDEPLAN. Ha habido cambios en jefatura de la Unidad de Planificación, por lo tanto, la modificación y autorización de accesos a sistemas con MIDEPLAN inciden en tiempos. Ha habido cambios de personal en la Unidad de Planificación.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>La Unidad de Proyectos Habitacionales, solicitará a la Unidad de Planificación una reunión para consultar por el estado actual de la solicitud de inscripción ante MIDEPLAN con respecto al proyecto Veredas del Norte y como se manejarán las futuras inscripciones de perfiles y quién será el nuevo encargado de dicho proceso.</p>
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

PROYECTO: ANDRÉ CHALLÉ

Indicador N°23 Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 6 viviendas en el proyecto André Challé

La meta anual es realizar el 100% de las actividades para la construcción de 6 soluciones habitacionales, programadas para el cuarto trimestre.

A diciembre el avance representa un 55%, realización que representa el 55% de la meta anual.

Se ajusta la programación del proyecto, por modificación en el abordaje en la construcción de las viviendas.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se realizaron consultas sobre los lotes a la Unidad correspondiente Se hicieron las gestiones para la lotificación de terrenos Se visan los planos, tramites de servicios para los lotes, rectificaciones de medidas con el Registro Nacional, elaboración de expedientes, tramites de uso de suelo, Se obtuvo la aprobación de la Junta Directiva del INVU para efectos de la aprobación del uso de los recursos FODESAF, se realizan tramites para el giro de los recursos, presupuestos firmados. Fueron entregados por la empresa constructora los 8 contratos firmados por los futuros beneficiarios. Tramites ingresados en el CFIA, se efectúan 8 traspasos y uno se encuentra en notariado. La empresa efectuó las gestiones correspondientes a las solicitudes de permisos de construcción ante la Municipalidad.</p>
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

PROYECTOS: VEREDAS DEL NORTE Y BLËLË

Indicador N°24 Porcentaje de avance de las actividades para definir el modelo de gestión para el apalancamiento de dos proyectos (Veredas del Norte y Blëlë)

La meta anual es realizar el 80% de las actividades para definir el modelo de gestión para el apalancamiento de dos proyectos (Veredas del Norte y Blëlë), programadas para el cuarto trimestre.

A diciembre el avance representa un 80%, realización que representa el 80% de la meta anual. Se reportó según el oficio DPH-UPH-316-2023, que dicha alianza con el INS no se continuará debido a comunicación del INS. **Por lo tanto, no se generará reporte de dicha meta durante el 2023.**

PROYECTO: LOS LIRIOS

Indicador N°25. Número de viviendas construidas en el Proyecto Los Lirios.

La meta anual es realizar el 100% de las actividades para la construcción de 4 soluciones habitacionales, programadas para el cuarto trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Se finalizó la construcción de las viviendas, se efectuó la entrega la casa a las familias beneficiarias, las cuales reciben a satisfacción.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Se gestionó disponibilidades, criterios con la CNE, alineamientos, usos de suelo, pago de impuestos municipales, estudios socioeconómicos, giro de recursos FODESAF, certificaciones con la CCSS, ingreso al CFIA, permisos de construcción, conformación de los 4 expedientes, tramite de pólizas de riesgos de trabajo, supervisión de la construcción.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°26 Monto de bonos RAMT otorgados en el Proyecto Juan Rafael Mora

La meta anual es la postulación de 30 casos ante el BANHVI para subsidio RAMT, proyecto Juan Rafael Mora. el Contrato adicional al Contrato de Administración de Recursos (ampliación del plazo) entre el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo -Proyecto Juan Rafael Mora, el cual permite la colocación de los casos RAMT, fue firmado por el BANHVI en el año 2023.

A diciembre el avance fue de 27 postulaciones, lo que representa un 90% de la meta anual.

Se postularon 30 casos, se formalizaron 2 casos RAMT del Proyecto Juan Rafael Mora con recursos del programa FODESAF 2023, por lo que se continua a la espera de la aprobación de los casos postulados ante el BANHVI, en paralelo se continúa efectuando gestiones técnicas en trabajo social.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Se trabajó en la aplicación de estudios socioeconómicos, se realizó avalúos, revisión de planos y presupuestos por el área técnica y procesos de analista del INVU, estas actividades se deben realizar para cada caso
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

TERRENO GARABITO

Indicador N°27 Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra del terreno Garabito (¢680 millones)

La meta anual es comprar un terreno y se programó para el tercer trimestre.

A diciembre el avance representa un 0%, realización que representa el 0% de la meta anual.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Se cuenta con el plano catastro, que representa la propiedad de interés, y fue segregado de la finca madre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un funcionario miembro de esta Comisión realizó visita de campo al inmueble, considerando los insumos aportados por el vendedor. - Se emitió informe de avalúo de la propiedad, el cual fue avalado por parte de la Comisión de Tasación. -Se inició con la elaboración de informe técnico con recomendación final. -Se realizó la visita técnica, se cuenta con la disponibilidad de agua actualizada se remitió al Departamento de Programas Habitacionales la recomendación mediante oficio DPH-UFIBI-0663-2023
b) Limitaciones:	<p>Los principales inconvenientes que se han presentado durante los últimos años, para comprar un terreno en la zona de Garabito son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área pequeña (menores a 1 ha) que incumplen con el perfil de terrenos que se está buscando (alrededor del 35% de los terrenos identificados). - El área aprovechable es muy reducido, no apta para desarrollos habitacionales y que requieren una inversión muy alta, por su tamaño. - Ubicados muy cerca de Jaco con una plusvalía muy alta, con elevados costos por metro cuadrado, que se alejan del presupuesto establecido, zona muy rural, poca disponibilidad de servicios, posibilidad de inundaciones.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<p>Seguimiento semanal sobre el informe solicitado por el Departamento de Programas Habitacionales que deberá emitir la Comisión de Investigación, Análisis y Recomendación para la adquisición del terreno.</p>

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°28 Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la Institución

La meta anual es depurar 2040 propiedades y su realización se programó en 510 propiedades en cada trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 108% de la meta anual.

Se depuraron 2200 propiedades

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Identificar inmuebles. 2. Revisar el listado de terrenos contra la información catastral y registral del Registro Nacional. 3. Depurar cuando se requiera, la información sobre clasificación, condición de la propiedad, área, número de finca, gravámenes, avalúos. 4. Actualizar los listados de terrenos inscritos a nombre del INVU en el inventario y en el Módulo de Terrenos, producto del proceso de titulación. 5. Gestiones registrales y catastrales ante Notariado.
b) Limitaciones:	Recurso humano limitado para la depuración, tanto a nivel administrativo como técnico. Gran cantidad de fincas que deben ser depuradas a nivel de inventario de terrenos que maneja la Unidad, aproximadamente 9.425 fincas con corte al 31 de diciembre 2023.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Registrar la totalidad de gestiones dentro del inventario para mantenerlo actualizado de tal forma que permita garantizar la trazabilidad de la depuración que se realiza.
Observaciones:	La cantidad total de propiedades por actualizar y depurar, de acuerdo con el inventario de inmuebles INVU, es de 9.425 aproximadamente, número que varía dependiendo de las propiedades tituladas, cerradas o segregadas.

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador correcto N°29 Monto (en millones de colones) de ingresos generados por propiedades vendidas

La meta anual es vender un monto total de ¢216,0 millones y se programó la generación de ¢54 por trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 367 % de la meta anual.

El generado fue de ¢792,47 por venta de propiedades

Se concretó la venta de la Reserva (finca 6-144923-000) en Puntarenas al Instituto de Acueductos y Alcantarillados, por un monto de ¢557,0 millones.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Para titulación por venta: 1. Recibir la solicitud, asignar el profesional a cargo, conformar el expediente, realizar la visita de inspección, realizar la análisis técnico y administrativo (avalúo, estudio social, cumplimiento de requisitos), comunicar el valor del inmueble, recibir el pago por parte del cliente, emitir acuerdo de titulación, proceso de notariado, formalizar la escritura de traspaso. Para policitación: 1. Identificar terrenos, realizar el avalúo, preparar informe y remitir listado de inmuebles a Junta directiva (JD) para su aprobación, publicar la apertura del concurso, evaluar las ofertas recibidas y elaborar informe, recibir visto bueno de JD para la adjudicar los bienes, recibir el pago, generar el acuerdo de venta, formalizar la escritura de traspaso, procesos de titulación por venta.
b) Limitaciones:	Clientes manifiestan no tener los medios para realizar el pago del inmueble, factor económico Ventas por policitación: El proceso de venta por medio de policitación / remate no es acorde con el mercado meta que se busca para la colocación de los inmuebles
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	- Se trabaja en acciones necesarias para a nivel de sistema y operativo, se logre implementar la línea de financiamiento, solicitada Sesión Ordinaria N°6608. Se cuenta con una lista preliminar de casos que se analizarán bajo esta línea de financiamiento. Para el proceso de policitación / remate: - Se requiere que la Unidad de Administración gestione de una manera oportuna el pago de impuestos municipales, ya que sin que se encuentren al día, no es posible dar continuidad al proceso.
Observaciones:	Los ingresos reportados son de venta de propiedades que se da a raíz del proceso de titulación y ventas directas a otras instituciones, sin embargo, existen propiedades pendientes de culminar la formalización mediante escritura pública.

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador correcto N° 30. Número de títulos de propiedad otorgados

La meta anual es titular 160 propiedades y se programó 40 propiedades por cada trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 81 % de la meta anual. Se titularon un total de 13 propiedades

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Para casos de titulación de venta, decreto y adjudicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir la solicitud. 2. Determinar el tipo de clasificación del caso. 3. Asignar el profesional a cargo. 4. Conformar el expediente. 5. Realizar la visita de inspección. 6. Realizar la análisis técnico y administrativo (avalúo, estudio social, cumplimiento de requisitos). 7. Emitir acuerdo de titulación. 8. Proceso de notariado. 9. Formalizar la escritura de traspaso.
b) Limitaciones:	<p>Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica, desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan, información registral y catastral incorrecta, el convenio para ejecutar el Programa de Titulación Bambú – La Colina con recursos FODESAF, fue firmado el 26 de setiembre, pero la incorporación de recursos mediante presupuesto extraordinario no fue aprobado por la Contraloría General de la República.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>Se dió seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble.</p> <p>Se identificaron expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encuentra de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad de sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales.</p>
Observaciones	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°31 Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI

La meta anual es de ¢2.135,0 millones y se programó postular ¢534,0 millones en cada trimestre; no obstante, mediante oficio BANHVI-SGO-OF-0054-2023 de 15 de febrero de 2023, el BANHVI ajustó la meta anual a ¢ 1.843,8 millones. Extraordinario N°1-2023.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 43% de la meta anual.

Se postuló ante el BANHVI un monto total de ¢794,61 millones, de los cuales ¢604,28 corresponden bonos Art.59 y ¢190,33 corresponden a bono ordinario; realización que representa el 37,21% de la meta anual, establecida de ¢2.135,0 millones, y 43,09% de la meta ajustada de ¢1.843,8 millones. Se postularon un total de 52 casos, de los cuales 31 casos corresponden al Artículo 59 y 21 casos de Bono Ordinario.

Tabla 12 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir las solicitudes de bono. 2. Verificar el cumplimiento de requisitos. 3. Conformar los expedientes. 4. Analizar las solicitudes de bono. 5. Postular los casos ante el BANHVI.
b) Limitaciones:	<p>-Lenta respuesta de los beneficiarios ante solicitud de documentos, ante la apertura de ventanilla de bono, poca capacidad de la Plataforma de bono para atender a cabalidad el requerimiento del puesto, recurso humano limitado versus asignación de nuevas actividades, atrasos en las labores de análisis y postulación debido a incompatibilidades a nivel de tecnologías de información que surgieron con la instalación del VPN a nivel institucional vs Sistema BANHVI, problemas en los Sistemas BANHVI, los cuales provocaron atrasos en los procesos de postulación.</p>
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<p>Remisión de recordatorios a los beneficiarios para aportar la documentación, situación de las incompatibilidades y coordinaciones con UTI de BANHVI, comunicación constante con UTI de INVU para solventar las situaciones presentadas con los sistemas.</p>
Observaciones:	<p>La Unidad no puede recibir nuevos casos Art. 59 por presupuesto comprometido, nuevas labores dificultan el alcance la meta de postulación, los bonos ordinarios tienen una fecha específica de postulación, por mes, por lo que lo que no se logra postular en ese mes debe postularse en el siguiente.</p>

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador N°32 Plazo (en meses) promedio de trámite de las solicitudes de bono familiar de vivienda, a partir de la etapa de análisis hasta su postulación

La meta anual es tramitar los casos en 1,5 meses y se programó el mismo plazo en cada semestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Los casos se tramitaron dentro del plazo promedio establecido, realización que cumple con la meta establecida, La meta del Indicador es de tendencia descendente, realización que representa un 100% de la meta a diciembre.

ANEXO N°3

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

Indicador 33. Monto (en millones de colones) de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es de ¢88.300,0 millones y se programó vender ¢22.075,0 millones de contratos en cada trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 122% de la meta anual.

El monto los contratos vendidos del SAP es de ¢ 107.462.634.333,00 millones, por lo que se vendieron 7625 contratos del SAP distribuidos en los diferentes planes.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Recibir las solicitudes de financiamiento. 2. Conformar los expedientes. 3. Analizar el crédito. 4. Aprobar el crédito.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	El mes de marzo, mes en que se realizó la Feria Expo-Construcción, refleja las ventas más altas del Sistema, representando un 15.93% del monto acumulado al mes de diciembre del 2023. Caso contrario, el mes abril, presenta una disminución relevante en el monto colocado ya que los días hábiles de este mes, fueron pocos y por ende las ventas más bajas comparativamente con meses anteriores, probablemente debido al disfrute de vacaciones colectivas de Semana Santa y al feriado del 11 de abril, este mes representa apenas un 5.01% del monto en ventas acumulado con corte a diciembre 2023 y la disminución de las ventas responde al comportamiento de compra de los clientes al finalizar el año.

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área, Estadística ventas (2023).

Indicador 34. Porcentaje de mantenimiento de las renunciaciones de los contratos vendidos del SAP, en el año 2023

La meta anual es mantener en un 3% las renunciaciones de los contratos y se programó ese porcentaje para cada trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 100% de la meta anual.

Las renunciaciones gestionadas representan el 2 % de los contratos vendidos del período.

La meta del Indicador es de tendencia descendente

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Brindar a los clientes el acuso de recibo con el cálculo del monto a devolver a fin de que reconsideren la decisión. Ofrecer al cliente la posibilidad de vender el contrato
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Continuar con la estrategia de respuesta con los cálculos correspondientes al trámite
Observaciones:	

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área, Estadística ventas (2023).

Indicador 35. Número de créditos aprobados para clase media a través del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es de 697 créditos aprobados para un monto de ¢20.047,0 millones y se programó aprobar 174 créditos en cada trimestre.

Es importante mencionar que se solicitó la modificación 11-2023 y posteriormente aprobada por JD 312-2023, con el objetivo de incrementar el contenido presupuestario debido a la alta demanda de solicitudes por avance de obras de los créditos con modalidad de construcción.

En diciembre se vuelve a solicitar modificación presupuestaria con número 12-2023 aprobada por Junta Directiva, con oficio de JD-329-2023, por lo que la meta aumenta la cantidad de créditos en 734 y el monto aprobado es por 21.650,7 millones

El dato acumulado a diciembre del 2023, es de 745 solicitudes aprobadas por un monto total de financiamiento de ¢24.234,0 ejecución que representa el 117% de la meta anual, en cuanto al monto y un 107% de cumplimiento en cuanto al número de solicitudes aprobadas.

El monto total aprobado es de ¢24 234,0 millones que representa el 112% del monto de la meta por ¢21 650,7, el monto desembolsado es de ¢21 550,5.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 101% de la meta anual.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Recibir las solicitudes de financiamiento. 2. Conformar los expedientes. 3. Analizar el crédito. 4. Aprobar el crédito.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador 36. Plazo (en días hábiles) promedio para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es tramitar los créditos en un plazo de 25 días hábiles y se programó el mismo plazo para el segundo y cuarto trimestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 96 % de la meta anual.

Al mes de diciembre el tiempo promedio de los casos tramitados y aprobados del SAP en diciembre, es de 26 días hábiles realización de la meta que representa un 96%.

La meta del Indicador es de tendencia descendente.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Conformar una fuerza de tarea para el seguimiento a expedientes y seguimiento de analistas. 2. Revisar los expedientes.
b) Limitaciones	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	En cuanto a la Unidad Gestión de Servicios Se requiere reforzar el personal de la Unidad de Gestión de Servicios, ya que toda la operativa de la Colocación de todos los créditos de las líneas de Financiamiento de la Institución, está designada únicamente sobre 3 analistas y un encargado de unidad, si se encuentran de vacaciones o incapacitan, no hay personal designado y capacitado para sustituirlos y que la operativa del análisis y formalización de los créditos, pueda continuar sin desmejora del servicio.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador 37. Número de créditos aprobados para clase media a través de CREDINVU

La meta anual es de 35 créditos aprobados para un monto de ¢2.000,0 millones y se programó aprobar 18 créditos en el primer semestre y 17 créditos en el segundo semestre.

A diciembre el avance representa un 100%, realización que representa el 106% de la meta anual.

Se aprobaron 37 solicitudes, suma que representa el 106% de la meta anual.

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	1. Recibir las solicitudes de financiamiento. 2. Conformar los expedientes. 3. Analizar el crédito. 4. Aprobar el crédito.
b) Limitaciones:	Sujeto a la demanda por parte de los Clientes,
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Promocionar la línea de financiamiento en redes sociales y pautas publicitarias.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023

Indicador 38. Porcentaje de la población beneficiaria de créditos clase media

Beneficiar un 0,1% del total de la población de clase media.

A diciembre el avance representa un 0.01%, realización que representa el 100% de la meta anual.

A diciembre la realización es de un 100% de la meta anual.

La realización de la meta depende de la demanda, la cual se atiende en un 100%.

La información se obtuvo de la encuesta de hogares 2022, se utilizaron los quintales del 2 al 4 de la distribución de hogares por ingreso, obteniendo un total de 1.040.531 hogares pertenecientes a la clase media. La realización se obtuvo de la relación de los ingresos de los ingresos por 782 créditos aprobados y la cantidad de hogares clase media

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	1. Obtener la información sobre las variables a medir. 2. Obtener el impacto (porcentaje) de los créditos sobre la población de clase media.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe labores de área, a diciembre 2023.

Anexo 4

Diapositivas de la Presentación



**INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA
REFERIDA A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023**

Elaborado: Martha Navarro Obando
Rafael Zeledón Morales

Revisado: Martha Martínez Castillo

Avalado: Cristian Solano Sánchez

**Planificación Institucional
enero, 2024**



Objetivo

**Presentar el Informe de Resultados de la
Evaluación Presupuestaria Referida a la
Gestión Física y Financiera al 31 de Diciembre
del 2023, para conocimiento de la Junta
Directiva**

Presupuesto de Ingresos y Percibidos (enero a diciembre 2023)

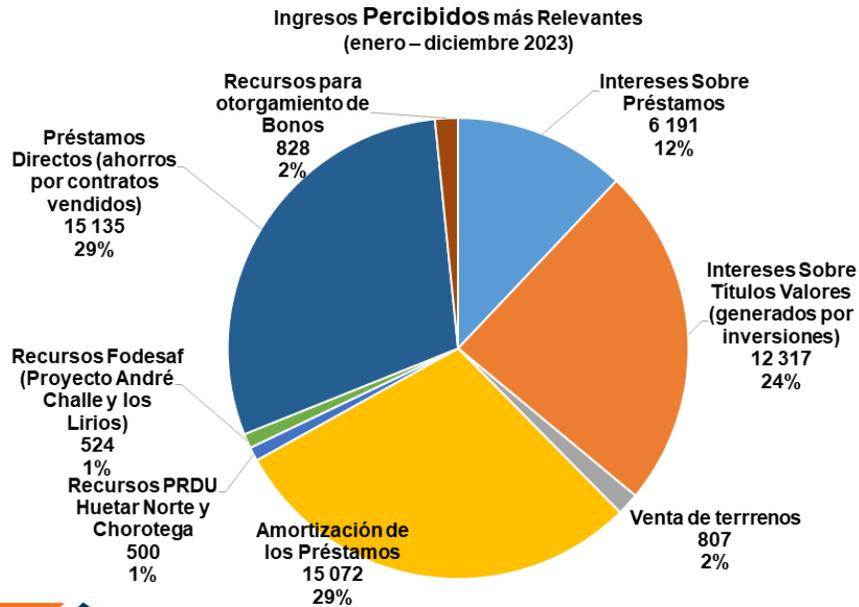
Detalle	Monto (millones)	%
Presupuesto Inicial más Modificaciones	54 222	100%
Ingresos percibidos	56 729	105%
Diferencia	2 507	5%

**Ingresos Percibidos más relevantes por ₡51 373 (91%)
millones del total percibido por ₡56 729 millones**

Partidas más Relevantes de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Partidas	Ejecutado	
	Absoluto	% Participación
1) Préstamos Directos (ahorros por contratos vendidos)	15 135	29%
2) Amortización de los Préstamos	15 072	29%
3) Intereses Sobre Títulos Valores (generados por inversiones)	12 317	24%
4) Intereses Sobre Préstamos	6 191	12%
5) Recursos para otorgamiento de Bonos	828	2%
6) Venta de terrenos	807	2%
7) Recursos FODESAF (Proyecto André Challe y Los Lirios)	524	1%
8) Recursos PRDU Huetar Norte y Chorotega	500	1%
TOTAL	51 373	100%

Ingresos percibidos más relevantes por ₡51 373 (91%) millones del total percibido por ₡56 729 millones

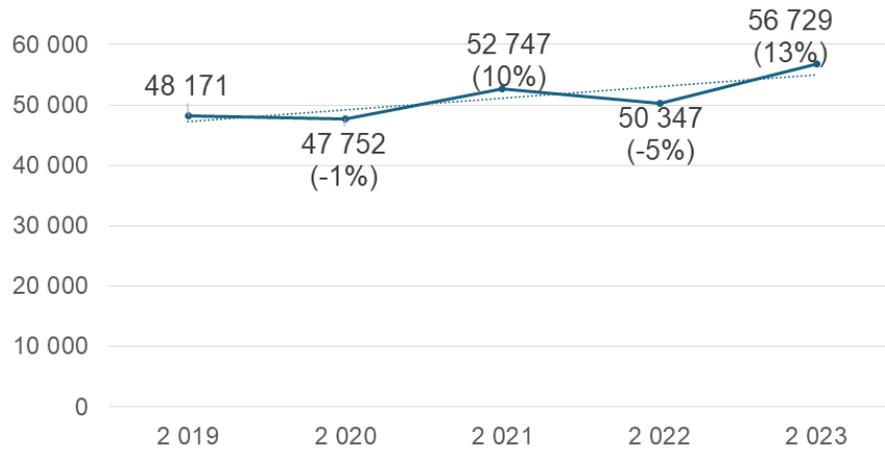


Variación de Ingresos Percibidos
(periodo 2019 - 2023)

Año	Ingresos	Variación	
		Absoluta	%
2 019	48 171		
2 020	47 752	-419	-1%
2 021	52 747	4 995	10%
2 022	50 347	-2 400	-5%
2 023	56 729	6 382	13%

Fuente: Informes de Evaluación 2019 – 2023

Comportamiento de los Ingresos Totales (en millones) con Tasa de Variación Interanual (%) (2019 - 2023)



Presupuesto de Egresos y su Ejecución (enero a diciembre 2023)

Detalle	Monto (en millones)	%
Presupuesto Total	54 222	100%
Ejecución Total	44 811	83%
Presupuesto no Ejecutado	9 411	17%


INVU
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Ejecución institucional de egresos: 83%
(C44.811 millones del total estimado C54.222 millones)

Partidas	Inicial y Modificaciones		Ejecutado		% Ejecución
	Absoluto	% Participación	Absoluto	% Participación	
Remuneraciones	3 740	7%	3 141	7%	84%
Servicios (Servicios básicos, Contrataciones de profesionales, Servicios tercerizados, publicidad)	6 477	12%	4 363	10%	67%
Materiales y Suministros	81	0,1%	23	0,1%	28%
Intereses y Comisiones (bonificación por renuncia de contratos)	169	0,3%	169	0,4%	100%
Activos Financieros (colocación de créditos)	23 651	44%	23 228	52%	98%
Bienes Duraderos (equipo de oficina, comunicación, cómputo, mejoras edificios, licencias, proyectos)	4 080	8%	198	0,4%	5%
Transferencias Corrientes (Prestaciones legales, indemnizaciones y otros)	939	2%	473	1%	50%
Transferencias de Capital (colocación de bonos y subsidios)	3 035	6%	1 200	3%	40%
Amortización (devolución de ahorros)	12 050	22%	12 015	27%	100%
TOTAL	54 222	100%	44 811	100%	83%


INVU
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

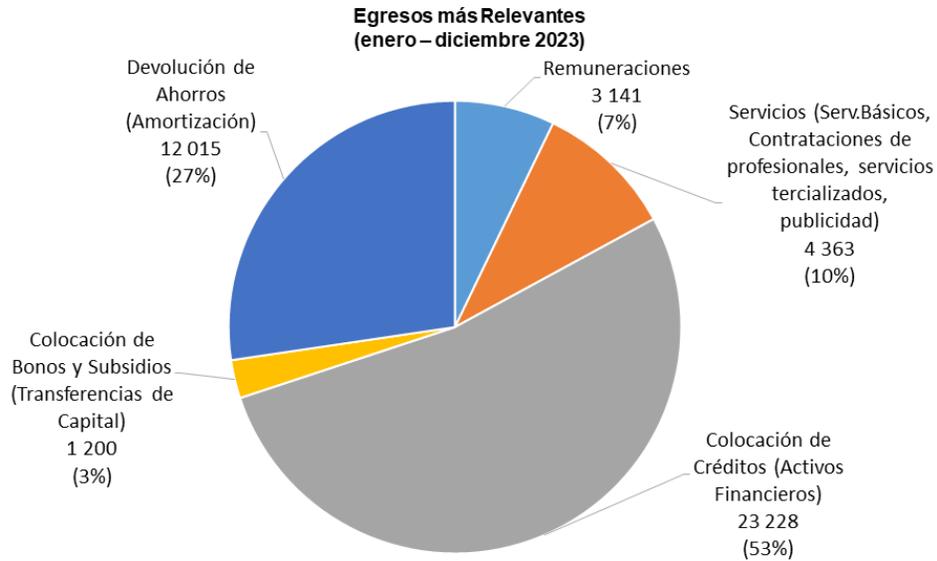
Egresos más relevantes por C43 947 (98%) millones del total ejecutado por C44 811 millones

Partidas más Relevantes de la Ejecución Presupuestaria de Egresos

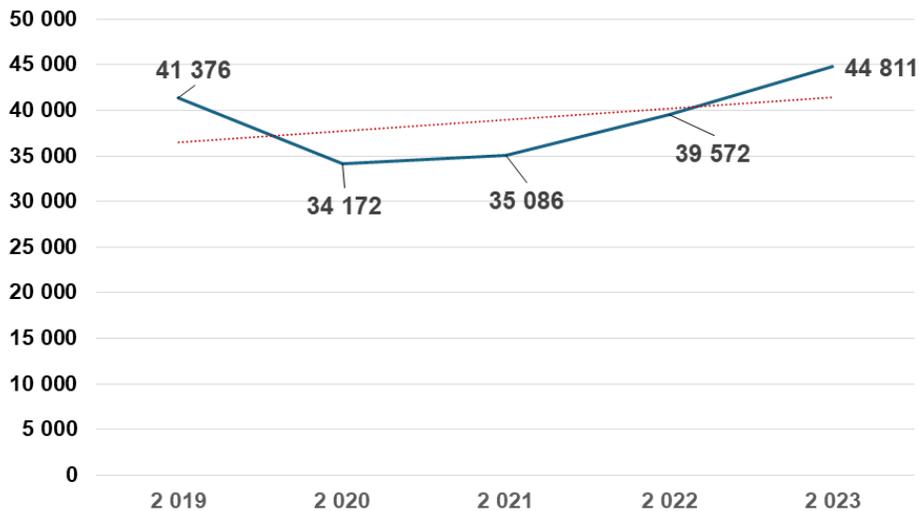
Partidas	Ejecutado	
	Absoluto	% Participación
1) Activos Financieros (colocación de créditos)	23 228	53%
2) Amortización (devolución de ahorros)	12 015	27%
3) Servicios (Servicios básicos, Contrataciones de profesionales, servicios tercerizados, publicidad)	4 363	10%
4) Remuneraciones	3 141	7%
5) Transferencias de Capital (colocación de bonos y subsidios)	1 200	3%
TOTAL	43 947	100%



Egresos más relevantes por ₡43 948 (98%) millones del total ejecutado por ₡44 811 millones



Comportamiento de la Ejecución de Egresos, en millones (período 2019 - 2023)



Partidas Presupuestarias que dependen de factores externos para su ejecución

Detalle	Monto Presupuestado	Ejecutado	% de ejecución	Monto sin Ejecutar	Observaciones
Total Presupuesto INVU sin SAP	15 291,16	6 723,08	44%	8 568,07	
Menos: 5 subpartidas que dependen de factores externos para su ejecución					
Colocación de bonos	427,17	238,85	56%	188,32	Recursos que se deben postular al BANHVI y dependen del tiempo de aprobación por dicha entidad
Proyectos Artículo 59	1 546,75	480,32	31%	1 066,43	Recursos que se deben postular al BANHVI y dependen del tiempo de aprobación por dicha entidad
Proyectos Los Lirios y André Challe	477,80	0,00	0%	477,80	Originalmente se realizarían con recursos propios, para posteriormente aplicar un subsidio, pero se determinó su ejecución con recursos del Convenio con FODESAF, por lo que su ejecución se refleja en la subpartida de Subsidios con un 78% de ejecución
Proyecto Veredas del Norte	1 500,00	0,00	0%	1 500,00	Para su ejecución se negociaba una alianza interinstitucional con el INS, pero fue infructuosa ya que se consideró de parte de la SAFI del INS como un riesgo de inversión
Casos Individuales Art. 59 Premio Nobel y Juan Rafael Mora	545,96	103,83	0%	442,13	Recursos que se deben postular al BANHVI y dependen del tiempo de aprobación por dicha entidad
Servicios Profesionales para PRD Huetar-Chorotega	500,00	0,00	0%	500,00	Hacienda los transfinó a finales de noviembre
Bono colectivo Corina Rodríguez	213,00	0,00		213,00	El proyecto se ejecuto pero el BANHVI lo cancelo directamente a la empresa constructora
Compra de Terreno en Garabito	680,00	0,00	0%	680,00	
Indemnizaciones	223,93	0,00	0%	223,93	Casos producto de la reestructuración, dependen de resoluciones judiciales
Participación de Adjudicaciones de Bienes	150,00	6,48	4%	143,52	Depende de una resolución judicial
Total Subpartidas que dependen de factores externos para su ejecución	6 264,61	829,48	13%	5 435,13	
Total ejecución que depende de la gestión interna	9 026,55	5 893,60	65%	3 132,95	

Cantidad de subpartidas de los Centros de Costo del Presupuesto 2023

N°	Centro de costo	Cantidad de subpartidas
1	Administración	80
2	Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo	78
3	Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial	46
4	Proyectos Habitacionales	44
5	Jefatura de Urbanismo	38
6	Comunicación y Promoción	33
7	Jefatura de Urbanismo y Vivienda	31
8	Tesorería	31
9	Fiscalización	30
10	Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles	30

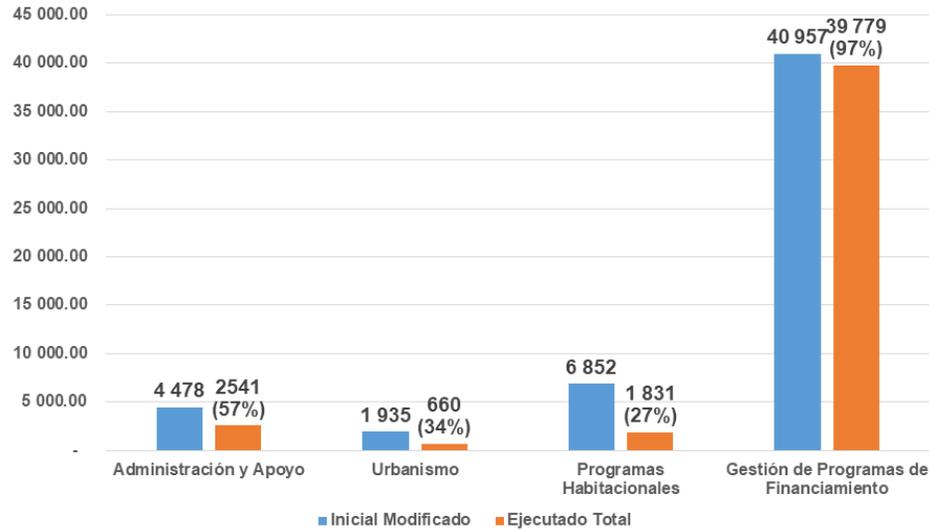
Cantidad de subpartidas de los Centros de Costo del Presupuesto 2023

N°	Centro de costo	Cantidad de subpartidas
11	Tecnología de Información	30
12	Cobros	29
13	Contabilidad	29
14	Talento Humano	29
15	Administración de Canales de Servicio	28
16	Salud Ocupacional	28
17	Asesoría y Capacitación	27
18	Jefatura Gestión Programas de Financiamiento	26
19	Mecanismos de Financiamiento	25
20	Adquisiciones y Contrataciones	24
21	Asesoría Legal	24

Cantidad de subpartidas de los Centros de Costo del Presupuesto 2023

N°	Centro de costo	Cantidad de subpartidas
22	Auditoría	24
23	Gestión de Servicios	24
24	Jefatura DAF	24
25	Presidencia Ejecutiva	24
26	Contralora de Servicios	21
27	Gerencia General	20
28	Planificación Institucional	20
29	Jefatura de Programas Habitacionales	19
30	Archivo Central	17
31	Jefatura de Finanzas	17
32	Sub Gerencia General	17
33	Junta Directiva	2
Total general		969

Presupuesto y Ejecución por Programa a diciembre 2023 (en millones)



Programa 1 Administración y Apoyo (enero-diciembre)

Detalle	Presupuesto		Ejecución		
			Monto	De su presupuesto	Del presupuesto total
	Monto	%		%	%
Subpartidas Relevantes	2 776,17	62%	1 167,35	42%	26%
Otras subpartidas	1 701,38	38%	1 373,87	81%	31%
Total	4 477,55	100%	2 541,22		57%

Nota. Del Presupuesto Total de 54 222,0 el del Programa 1 representa el 8%.

Programa 1 Administración y Apoyo Partidas Relevantes

Detalle	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación	Responsable: Programa 1 Administración y Apoyo
Servicios Jurídicos: (contratación de abogados para casos que no pueden ser atendidos por la Asesoría legal por conflicto de intereses u otros)	40,00	7,06	18%	Contrataciones por demanda, en Gerencia y Subgerencia	Presidencia/ Gerencia /Subgerencia
Servicios Jurídicos Cobro Judicial (cartera de crédito CredINVU)	116,37	49,06	42%	Se proyecta la presentación de menos casos de cobro judicial	Unidad de Finanzas-Cobros
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales General (para el pago de auditorías externas, liquidaciones presupuestarias y estudios actuariales de la Ley 8448. Contratación de Estudio de cultura y clima Institucional y en Comunicación y Promoción para la contratación de un estudio de mercado.	94,38	20,60	22%	No se requirió los montos estimados para las contrataciones de estudios de liquidaciones presupuestarias, de acuerdo a lo indicado en las Normas presupuestarias. En cuanto al estudio de clima organizacional, la contratación fue infructuosa, se replantea para el 2024.	Departamento Administrativo Financiero/Talento Humano
Servicios Informáticos (estudio de Penetración de datos y Marco Normativo de Brechas)	36,32	0,00	0%	Para implementar lo requerido para cerrar las brechas en cumplimiento normativo Licitt, se requiere de un diagnóstico previo, el cual quedó con contrato en firme, para iniciar en enero 2024, una vez finalizado el diagnóstico, se puede pasar a implementación de recomendaciones, no se consumió presupuesto, porque no se pudo finalizar diagnóstico en 2023. En cuanto al estudio de penetración de datos hubo atrasos en los estudios de mercado que se deben realizar por falta de insumos por proveedores, en el mes de octubre se trasladó la Decisión Inicial a Adquisiciones, en diciembre 2023 se publica el pliego en SICOP y se espera se adjudique en enero 2024.	Tecnologías de Información

Programa 1 Administración y Apoyo Partidas Relevantes

Detalle	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación	Responsable: Programa 1 Administración y Apoyo
Servicios Generales (Serv de correos, Vigilancia, Limpieza, mantenimiento de fincas y ordenes de sanitarias, entre otros)	238,68	139,46	58%	La contratación de servicios de limpieza de fincas se encuentra en análisis de especificaciones, en especial por el tema de la disposición de desechos orgánicos e inorgánicos, así como, la regionalización del servicio que permitiría una intervención más efectiva en las fincas INVU	Unidad de Administración
Otros Servicios en Gestión y Apoyo (participación en ferias de vivienda, localización satelital, revisión técnica vehicular, pago del call center)	36,76	32,37	88%	No se ha realizado la contratación de localización Satelital.	Unidad de Administración/Comunicación
Publicidad y propaganda	35,00	31,67	90%		Unidad de Comunicación
Bienes Intangibles: Licencias, sistema de indicadores de metas, sistema de medición de perfiles, prosoft, gestor documental	706,23	123,34	17%	El monto presupuestado incluía el monto a pagar por el licenciamiento o suscripción de algunos proyectos tales como: Plataforma Prosoft para movimientos Sinpe, que está en proceso de prueba de la interfaz entre la plataforma y el sistema Abanks. Sistema de Indicadores se encuentra en periodo de análisis con los oferentes. Sistema Línea Saas que consiste en trasladar el core financiero y el motor de base de datos a la nube se encuentra en proceso la publicación del cartel. Gestor Documental se pondrá en producción en diciembre 2023 y se podrá realizar proceso de facturación de tractors pendientes del desarrollo y de las licencias. Estos proyectos se retomaron en el segundo semestre los cuales quedarán en producción en el 2024. En lo referente a lo presupuestado en cumplimiento a la Ley de Cobro Judicial para la participación en adjudicación de bienes depende de resoluciones judiciales.	Tecnologías de Información y Cobros (en relación al monto estimado en cumplimiento con la Ley de cobro judicial para participación en resoluciones judiciales de adjudicación de bienes)

Programa 1 Administración y Apoyo Partidas Relevantes

Detalle	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación	Responsable: Programa 1 Administración y Apoyo
Servicios Básicos(Agua, teléfono, electricidad, recolección de basura)	101,27	64,16	63%	En relación a la subpartida Otros servicios básicos: la facturación de los servicios municipales incluye el impuesto de bienes inmuebles, el cual el INVU está exento de ese pago, hasta tanto no se solucione la situación actual, no se realizará el pago	Administración/ Tecnologías de Información
Servicios de Tecnologías de Información (firmas digitales, respaldos en la Nubes, digitación de documentos y respaldo de sistemas en la nube)	76,83	5,64	7%	Algunos de los proyectos programados para el 2023 como servicio del almacenamiento de todos los sistemas en la nube y digitalización de documentos, pese a los esfuerzos realizados en el segundo semestre, se trasladaron para el 2024. Se adquirió en noviembre una solución para almacenamiento de documentos en la nube, esto para uso de Junta Directiva y Unidad de Fiscalización.	Tecnologías de Información
Seguros (pólizas de riesgos, seguros de activos y seguros créditos)	300,38	217,22	72%	En lo referente a seguros de riesgos y activos el pago se realizó de acuerdo a lo programado, en cuanto a seguros créditos, depende de facturación por parte del INS y el pago de los clientes	Administración/ Talento Humano/Cobros
Actividades de Capacitación	23,79	9,05	38%	No hubo un seguimiento desde procesos de contratación u otros de todos los servicios de capacitación proyectados en el Plan de Capacitación 2023.	Talento Humano

Programa 1 Administración y Apoyo Partidas Relevantes

Detalle	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación	Responsable: Programa 1 Administración y Apoyo
Mantenimiento: edificios, Equipo de cómputo, equipo de oficina, maquinaria)	81,49	39,80	49%	Facturas pendientes de facturar a la fecha, en cuanto al equipo de cómputo, en lo referente a equipo especializado no fue necesario el mantenimiento en este año	Administración/ Tecnologías de Información
Materiales y suministros de Oficina (combustibles, tintas, papelería, utensilios de oficina, materiales eléctricos, de cómputo, entre otros)	66,32	19,30	29%	Depende de la demanda	Administración/Adquisiciones/Tecnologías de Información
Bienes duraderos: compra de equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros	119,82	27,70	23%	En lo referente a Equipo de Comunicación, hasta octubre de obtuvieron especificaciones de RACSA para el proyecto de la actualización de la plataforma de video-vigilancia de analógico a IP. En relación a equipo de cómputo, el precio negociado de las computadoras de escritorio y portátiles fue mucho menor al presupuestado, y en lo referente a equipo asociado a la red interna (switch y router) esa compra se realizará en el 2024, pues los proveedores que brindaron insumo para posible estudio de mercado indicaron tiempos de entrega muy extensos.	Varias unidades
Edificios: construcción de Techos	34,25	0,00	0%	No estuvieron a tiempo los diseños de la obra, se trasladó para el 2024	Administración
Transferencias corrientes: (cuota a organismos internacionales, indemnizaciones por resoluciones judiciales, prestaciones legales, incapacidades y otros)	668,28	380,90	57%	La ejecución presupuestaria de las subpartidas que conforman esta partida depende de resoluciones judiciales, las personas que se jubilen durante el año, las incapacidades de funcionarios, entre otros.	DAF/Talento Humano/Legal/ Tesorería
Total	2 776,17	1 167,35	42%		

**Programa 2 Urbanismo Subpartidas Relevantes y Otras subpartidas
(enero-diciembre)**

Detalle	Presupuesto		Ejecución		
	Monto	%	Monto	De su presupuesto	Del presupuesto total
				%	%
Subpartidas Relevantes	1 164,03	60%	54,17	5%	3%
Otras subpartidas	771,01	40%	605,44	79%	31%
Total	1 935,04	100%	659,60		34%

Nota. Del Presupuesto Total de 54 222,0 el del Programa 2 representa el 4%.

**Programa 2 Urbanismo
Partidas Relevantes**

Detalle	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Servicios Jurídicos PDU GAM	54,00	0,00	0%	No se contrató, ya que se enfocó el proyecto a la introducción de la variable ambiental al Plan GAM, y no a los otros componentes
Serv de Ing. Y Arq.-General (aporte cuadrantes urbanos)	19,50	19,50	100%	Se realizó el último pago al consultor de los cuadrantes urbanos.
Serv de Ing. Y Arq. Plan Regulador Talamanca	26,93	19,78	73%	Ya se terminó de pagar al consultor, ya no hay más pagos, lo que queda es un remanente
Serv de Ing. Y Arq. Plan Regulador Vázquez de Coronado	56,25	14,89	26%	Pendiente algunos pagos, se dará el seguimiento Setena para la aprobación del documento
Serv de Ing. Y Arq. Brunca	22,17	0,00	0%	Ya se aprobó el pago al consultor, se está en el proceso por medio de SICOP, se debe cancelar en enero 2024
Serv de Ing. Y Arq. Huetar Norte y Chorotega	500,00	0,00	0%	Estos recursos ingresaron al INVU a finales de noviembre 2023
Serv de Ing. Y Arq. PDU GAM	406,00	0,00	0%	Fue aprobada la contratación del consultor por la Junta de Adquisiciones, se presentó un recurso de revocatoria a la decisión de la Junta
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales PDU GAM	40,00	0,00	0%	Esto no se contrató, ya que se enfocó el proyecto a la introducción de la variable ambiental al Plan GAM, y no a los otros componentes
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales Brunca	9,18	0,00	0%	Ya se determinó la contratación del consultor, debe presentar plan de trabajo para el primer pago del 10%. El primer tracto se pagará en enero 2024
Otros Servicios en Gestión y Apoyo (para la contratación del servicio de revisión y digitalización / escaneo de planos Planoteca)	30,00	0,00	0%	No se ha logrado concretar.
Total Contrataciones Programa 2 Urbanismo	1 164,03	54,17	5%	

**Programa 3 Programas Habitacionales Subpartidas Relevantes y Otras subpartidas
(enero-diciembre)**

Detalle	Presupuesto		Ejecución		
			Monto	De su presupuesto	Del presupuesto total
	Monto	%			%
Subpartidas Relevantes	6 111,43	89%	1 237,45	20%	18%
Otras subpartidas	740,69	11%	593,30	80%	9%
Total	6 852,12	100%	1 830,75		27%

Nota. Del Presupuesto Total de 54 222,0 el del Programa 3 representa el 13%.

**Programa 3 Programas Habitacionales
Partidas Relevantes**

Detalle/ Responsables: Proyectos Habitacionales	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Proyecto Los lirios II Etapa	112,00	0,00	0%	Originalmente se realizaría con recursos propios, para posteriormente aplicar un subsidio, pero se determinó su ejecución con recursos del Convenio con FODESAF, por lo que su ejecución se reflejará en la subpartida de Subsidios
Hojancha	40,00	0,00	0%	La empresa encargada de las obras y otras actividades del proyecto, se encuentra en el proceso de la obtención del visado del mosaico del proyecto por parte de la Unidad de Fiscalización del INVU. Una vez se cuenta con la aprobación de éste por parte del INVU se tramitará ante el Registro Nacional de la Propiedad la aprobación del mosaico catastral y cuando este sea aprobado la empresa encargada del proyecto procederá con la confección de los catastros individuales del proyecto, y posteriormente presentarlos ante el Registro Nacional para su aprobación e inscripción. Cabe mencionar que para que el INVU pueda avanzar con el proceso de formalización de las viviendas y entrega de las áreas públicas del proyecto, los catastros individuales son necesarios e indispensables en para cumplir con este proceso. Para el año 2024 se proyecta completar este proceso y para esto se le dará seguimiento continuo a la empresa responsable del proyecto.
André Challe	365,80	0,00	0%	Originalmente se realizaría con recursos propios, para posteriormente aplicar un subsidio, pero se determinó su ejecución con recursos del Convenio con FODESAF, por lo que su ejecución se reflejará en la subpartida de Subsidios
Bono Colectivo Corina Rodríguez	213,00	0,00	0%	Los recursos se ejecutaron, debido a que el BANHVI se encontraba transicionando a una nueva modalidad de pagos en la cual los recursos serían transferidos a la entidad autorizada para que dicha entidad efectuara los pagos a la empresa, se incluyeron en el presupuesto 2023 del INVU, sin embargo, el BANHVI efectuó el pago directamente a la empresa. Actualmente se trabaja en el informe de cierre técnico del proyecto.
Finca Boschini-Obras de Estabilización	65,00	0,00	0%	Se elaboró el cartel y se continúa con el proceso de contratación, se remitió a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la decisión inicial, estudio de mercado y cartel. Se depende de dicha de Unidad para continuar las gestiones de publicación del cartel y recepción de ofertas.

**Programa 3 Programas Habitacionales
Partidas Relevantes**

Detalle/ Responsables: Proyectos Habitacionales	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Proyecto Veredas del Norte	1 500,00	0,00	0%	La alianza con el INS, no se continuará debido a comunicación recibida por dicha entidad, en la cual señala que el proyecto de uso habitacional fue considerado un riesgo de inversión por parte de la SAFI del INS por ende no continuarían los procesos. A nivel de perfil fue remitido a MIDEPLAN para inscripción. Para el año 2024 se analizan posibilidades de alianzas para el financiamiento.
Casos Individuales Art. 59 Premio Nobel y Juan Rafael Mora	545,96	103,83	19%	Premio Nobel: Los casos pendientes por colocar del Proyecto Premio Nobel, corresponden a 5 casos, de los cuales dos casos se han postulado al BANHVI y se encuentran pendientes de resolución por parte de dicha entidad. Los otros tres casos corresponden a soluciones que se visionaron colocar como bono crédito, sin embargo, para estos casos el BANHVI establece que el monto del crédito no puede ser superior al concepto por bono, situación que no se está cumpliendo según las condiciones de las familias. Adicionalmente, la relación de cuota ingreso requerida para crédito no se está cumpliendo. Juan Rafael: Se han ejecutado en su totalidad 9 casos RAMT, de los cuales se han desembolsado a la empresa constructora los pagos correspondientes. Se han postulado otros casos ante el BANHVI para la aprobación del financiamiento, sin embargo, de los cuales según oficio recibido en enero del 2024, se han aprobado 4 casos, respecto a los demás casos postulados, no ha emitido el visto bueno para el traslado de recursos, adicionalmente, por parte de dicha entidad, se recibieron recientemente observaciones de aspectos técnicos para los casos postulados, para las cuales por parte del INVU, se remitió el informe técnico con la finalidad de solventar o continuar los procesos de aprobaciones. A la fecha del 18 de diciembre no se ha obtenido la respuesta de dicha entidad. En total se han postulado 24 casos al BANHVI. Para el 2024 se continuara trabajando en conjunto con el BANHVI para lograr la aprobación de los casos pendientes que se postularon ante dicha entidad bancaria en el 2023, adicionalmente, se proyecta tramitar 4 casos RAMT con recursos FODESAF.
Subsidios Proyectos André Challe y Los Lirios	477,80	372,66	78%	André Challe: Se cuenta con la aprobación de 9 planos, 8 de estos casos cuentan con sellado del APC del CFIA, se han solicitado los permisos de construcción; para el 2024 se continuará con el proceso de permiso de construcción ante la Municipalidad de Moravia, se estima que se emita la documentación en las próximas semanas, para así, iniciar etapa constructiva. Los Lirios: Se finalizó la construcción de las 4 viviendas, se le entrega la casa a los beneficiarios del proyecto, los cuales reciben a satisfacción.

**Programa 3 Programas Habitacionales
Partidas Relevantes**

Detalle/ Responsables: Proyectos Habitacionales	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Servicios Jurídicos Gastos de Formalización Proyectos Art. 59 (aporte BANHVI)	17,68	0,87	5%	Pendiente el traslado de los recursos BANHVI de casos aprobados de Juan Rafael Mora. Para el 2024 se ha solicitado al BANHVI una reunión para abordar los casos que no han sido aprobados y se han postulado por parte del INVU.
Servicios Jurídicos (casos de subsidios con recursos FODESAF)	13,44	5,96	44%	En los primeros meses del 2024, se espera la ejecución de estos recursos, corresponde a casos en proceso de análisis y se verificará la viabilidad de otros casos pendientes de formalizar con estos recursos.
Serv. de Ing. Y Arq. Recursos FODESAF (casos de subsidios con recursos FODESAF)	32,58	0,00	0%	RAMT Juan Rafael Mora: En los primeros meses del 2024, se espera la ejecución de estos recursos, corresponde a casos en proceso de análisis y se verificará la viabilidad de otros casos pendientes de formalizar con estos recursos FODESAF.
Subtotal Proyectos Habitacionales	3 383,26	483,32	14%	

Programa 3 Programas Habitacionales Partidas Relevantes

Detalle/ Responsables: UFIBI	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Terreno (Garabito)	680,00	0,00	0%	El Departamento de Programas Habitacionales solicitó ampliación del informe técnico de recomendación para compra de terreno, requiriendo se incluyera la información referente a otras propiedades analizadas, así como otros detalles, previo a la recomendación de la finca 6-254885-000, por lo que la Comisión de Investigación, Análisis y Recomendación para la adquisición del terreno se encuentra trabajando en la ampliación de dicho informe.
Serv de Ing. Y Arq. Recursos Titulación	12,50	3,06	25%	Se ejecutará en el 2024, ya que la implementación del Plan de reforestación de la zona de protección del Río Torres se podrá realizar hasta que se culmine el desalojo y acarreo de materiales producto del mismo. Dado a que se requiere de colaboración interinstitucional, el inicio del desalojo se programó para el 11 de enero del 2024.
Serv de Ing. Y Arq. Recursos Titulación	30,00	22,78	76%	El pago se limita a la presentación de los planos por parte del personal contratado.
Servicios Generales (conformación de expedientes de los casos de FODESAF de titulación de la Colina y Bambú)	10,00	0,00	0%	No fue posible la contratación ya que va asociada al convenio de titulación. Esta contratación se realizaría para conformar expedientes para ser analizados bajo el Programa de Titulación Bambú - La Colina financiado con recursos FODESAF, sin embargo, para este año no fue posible la ejecución del programa por no estar aprobados los recursos en el Presupuesto
Subtotal UFIBI	732,50	25,84	4%	

Programa 3 Programas Habitacionales Partidas Relevantes

Detalle/ Responsables: Mecanismos de Financiamiento	Presupuesto Inicial Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Bono Ordinario	427,17	238,85	56%	
Casos Individuales Art.59 (bonos)	1 546,75	480,32	31%	Atraso por parte de las familias en aportar la información, para continuar con el proceso de postulación. La postulación ante el BANHVI es muy lenta con la implementación del expediente digital, dado que éste debe ser procesado en varios Sistemas de ese Banco por lo que el tiempo requerido es mayor, volviendo más ineficiente el proceso de la tramitación del bono familiar de vivienda. Por otra parte, poco personal de esta unidad para llevar a cabo toda la gestión (postulación-ejecución) del bono familiar de vivienda.
Servicios de Ingeniería y Arq. Gastos de formalización Aporte Beneficiario de bono	14,25	5,76	40%	La Unidad dispone de poco personal, para llevar a cabo las diferentes actividades en cuanto al seguimiento y al pago a los profesionales encargados de ejecutar la fiscalización del Bono Familiar de Vivienda.
Servicios Jurídicos Gastos de Formalización aporte Beneficiario	7,50	3,38	45%	
Subtotal Mecanismos	1 995,67	728,29	36%	
Total Partidas Relevantes Programa 3	6 111,43	1 237,45	20%	

Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento

Detalle	Presupuesto		Ejecución		
			Monto	De su presupuesto	Del presupuesto total
	Monto	%		%	%
Subpartidas Relevantes	31 577,54	77%	31 120,85	99%	76%
Otras subpartidas	9 379,86	23%	8 658,50	92%	21%
Total	40 957,39	100%	39 779,35		97%

Nota. Del Presupuesto Total de 54 222,0 el del Programa 4 representa el 76%.

Detalle/ Responsable: Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento	Causas de la ejecución
Colocación de Créditos (CredINVU)	Los créditos están sujetos a la demanda por parte de los clientes, para el mes de diciembre ya se ejecutaron 104 millones, asimismo se tienen 221 millones de créditos por construcción, ya formalizados, en proceso de avance de obra.
Colocación de Créditos SAP Amortización (aplicación del ahorro en el crédito SAP)	Meta cumplida

Programa 4 Gestión de Programas de Financiamiento

Detalle/ Responsable: Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento	Presupuesto Más Modificaciones	Ejecución	%	Justificación
Colocación de Créditos (CrediINVU)	2 000,00	1 677,77	84%	Sujeto a la demanda por parte de los clientes, para el mes de diciembre ya se ejecutaron 104 millones, asimismo se tienen 221 millones de créditos por construcción, ya formalizados, en proceso de avance de obra.
Colocación de Créditos SAP	21 650,70	21 550,49	99,5%	Meta cumplida
Amortización (aplicación del ahorro en el crédito SAP)	7 926,84	7 892,59	99,5%	Meta cumplida
Total Programa 4	31 577,54	31 120,85	99,6%	

Plan de Acción (Medidas Correctivas)

1) Planificación desarrolló una herramienta (Dashboard) para el Control y Seguimiento por parte de los Centros de Costo.

- La herramienta Dashboard se dio a conocer a los Centros de Costo en el mes de noviembre y se les remitirá en forma mensual.

2) Control y Seguimiento del Presupuesto por parte de los Centros de Costo por medio de programación mensual (cronogramas) como complemento al presupuesto anual, de tal forma que se controle lo ejecutado contra lo programado en forma mensual.

Plan de Acción (Medidas Correctivas)

3) Se trabaja en el sistema informático para presupuesto con el objetivo de un mayor Control y Seguimiento de la ejecución presupuestaria por parte de los Centros de Costo.

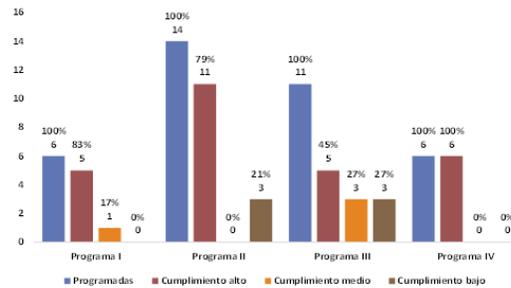
- El sistema informático para presupuesto cuenta con presupuesto para el 2024 y se trabaja en las especificaciones técnicas.

COMPORTAMIENTO DE LAS METAS DEL INVU Enero - diciembre 2023

Programas /Metas	Programadas		Cumplimiento de metas					
			Cumplimiento alto		Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo	
Programa I	6	100%	5	83%	1	17%	0	0%
Programa II	14	100%	11	79%	0	0%	3	21%
Programa III	11	100%	5	45%	3	27%	3	27%
Programa IV	6	100%	6	100%	0	0%	0	0%
Total	37	100%	27	73%	4	11%	6	16%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

Gráfico 2 Comportamiento de las Metas de los Programas Presupuestarios
(enero a diciembre 2023)



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2023)

PROGRAMA II. URBANISMO
 Enero - diciembre 2023

PROGRAMA II. URBANISMO

PRODUCTO	UNIDADES	OBJETIVO	META ANUAL	REALIZACIÓN							MEDICIÓN (INDICADOR)	
				(por Trimestre)			(por mes)			Total		%
				I	II	III	Oct	Nov	Dic			
Formulación, acompañamiento, revisión y aprobación de planes reguladores Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial	Elaborar el Plan GAM	→	25%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	100%	→ Porcentaje de avance en la elaboración.	
	Elaborar el Plan Brunca	→	50%	5%	5%	0%	0%	0%	10%	20%	→ Porcentaje de avance en la elaboración.	
	Elaborar el Plan Talamanca	→	100%	94%	96%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	→ Porcentaje de avance en la elaboración.
	Elaborar el Plan Coronado	→	100%	0	86%	90%	0%	0%	0%	90%	90%	→ Porcentaje de avance en la elaboración.
	Revisar Planes Reguladores	→	Atender en un 100% la demanda de 29	4	4	10	5	2	4	29	100%	→ Porcentaje de Planes Reguladores revisados dentro del plazo promedio de un mes y medio.
	Acompañar para la elaboración del Plan regulador	→	Atender en un 100% la demanda de 6 (*)	0	0	0	0	0	6	100%	100%	→ Porcentaje de acompañamientos realizados a las municipalidades, para la elaboración de los Planes Reguladores.
	Emitir Certificados de Uso Urbano de Finca	→	Atender en un 100% la demanda de 64	10	15	15	5	17	2	64	100%	→ Porcentaje de Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca emitidos dentro del plazo de 15 y 25
Porcentaje de avance en las actividades para la obtención de la variable ambiental de los Planes Chorotega y Huastar Norte.	→	100% (*)	0	0	0	0	0	20	20	20%	→ Porcentaje de avance en las actividades para la obtención de la variable ambiental	

(*) Acumulado a diciembre.

PROGRAMA II. URBANISMO
 Enero - diciembre 2023

PROGRAMA II. URBANISMO

PRODUCTO	UNIDADES	OBJETIVO	META ANUAL	REALIZACIÓN						MEDICIÓN (INDICADOR)		
				(por Trimestre)			Por mes				Total	%
				I	II	III	Oct	Nov	Dic			
Visado de planos Fiscalización	Revisar Planos en diferentes modalidades	→	Atender en un 100% la demanda de 6673	1 563	1 842	1 833	676	479	280	6 673	100%	→ Porcentaje de planos revisados dentro del plazo de ley de 15 días hábiles.
	Impartir capacitaciones de acuerdo con la Ley de Planificación Urbana	→	25	6	7	4	0	8	0	25	100%	→ Número de capacitaciones realizadas según la Ley de Planificación Urbana.
Servicio de Asesoría y Capacitación Asesoría y Capacitación	Recibir, atender y dar respuesta a las consultas y asesorías	→	Atender en un 100% la demanda 883	179	222	274	72	94	42	883	100%	→ Porcentaje de consultas y asesorías recibidas, atendidas y con respuesta de Planificación Urbana en relación con las consultas que ingresan.

PROGRAMA III. PROGRAMAS HABITACIONALES
Enero - Diciembre 2023

PROGRAMA III. PROGRAMAS HABITACIONALES

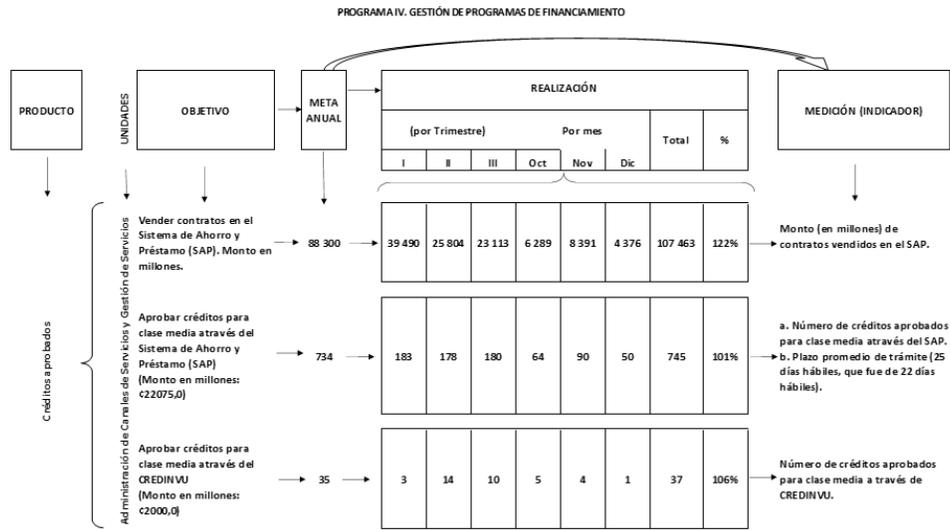
PRODUCTO	UNIDAD	PROYECTO	OBJETIVO	META ANUAL	REALIZACIÓN							MEDICIÓN (INDICADOR)	
					(por Trimestre)						Total		%
					I	II	III	Oct	Nov	Dic			
Programas habitacionales desarrollados	Proyectos Habitacionales	Finca Boschini	Obtener el diseño para la estabilización del talud	100%	0%	15%	1%	2%	2%	1%	21%	21%	Porcentaje de avance en la elaboración del diseño para la estabilización del talud, del proyecto Finca Boschini.
		André Challé y Veredas del Norte	Inscribir los proyectos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN	4	0%		0	0	81	0	81%	81%	Porcentaje de avance en las actividades para la inscripción de 4 proyectos (Veredas del Norte, André Challé, La Carpio y Duarco Cocor) en el banco de Proyectos de
		André Challé	Construir 6 soluciones habitacionales	100%	0%	9%	9%	20%	12%	5%	55%	55%	Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 6 viviendas en el proyecto André Challé.
		Veredas del Norte y Eléle	Definir el modelo de gestión para el apalancamiento	80%	0%	13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Nota: Este proyecto no se continuó porque no se realizó la alianza con el INS.
		Los Lirios	Construir 4 soluciones habitacionales	100%	0%	9%	11%	28%	27%	25%	100%	100%	Porcentaje de avance en las actividades para la construcción de 4 viviendas en el proyecto Los Lirios.
		Número de bonos RAMT	Otorgar 30 bonos en el Proyecto Juan Rafael Mora *	100%	0	0	0	0	0	0	27	27	90%

*Acumulado a diciembre 2023

PROGRAMA III. PROGRAMAS HABITACIONALES
Enero - diciembre 2023

PLAN PRESUPUESTO 2023

PRODUCTO	UNIDADES	OBJETIVO	META ANUAL	REALIZACIÓN							MEDICIÓN (INDICADOR)	
				(por Trimestre)						Total		%
				I	II	III	Oct	Nov	Dic			
Programas habitacionales desarrollados	Bienes Inmuebles	Compra de terreno en Garabito (monto en millones)	680,0			0	0	0		0	0%	Monto de recursos invertidos en la compra de un terreno
		Actualizar propiedades del inventario institucional	2040	521	529	525	293	167	165	2200	108%	Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.
		Vender propiedades (monto en millones)	216,0	14	24	574	11	14	155	792	367%	Monto (en millones de colones) de ingresos generados por propiedades vendidas.
		Otorgar títulos de propiedad	160	41	30	28	5	20	6	130	81%	Número de títulos de propiedad otorgados.
Subsidios	Mecanismos de financiamiento	Postular ante el BANHVI bonos familiar de vivienda.	1844	274	164	139	52	93	73	795	43%	Monto (en millones de colones) de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.

PROGRAMA IV. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO
 Enero - diciembre 2023

CONTRALORÍA DE SERVICIOS, INCONFORMIDADES POR UNIDAD
 Enero - diciembre 2023

Cuadro N°3 Comportamiento de las Inconformidades

Unidad	Inconformidades Cantidad	%	Resueltas	En Seguimiento
Canales de Servicios	12	37,5%	7	5
Área de cobros	8	25,8%	7	1
Unidad de Fondos de Inversión en Bienes Inmuebles	6	19,5%	4	2
Unidad de Administración	2	6,3%	2	0
Unidad de Gestión de Servicios	1	3,1%	1	0
Unidad de Mecanismos de Financiamiento	1	3,1%	1	0
Departamento Gestión de Programas de Financiamiento	1	3,1%	0	1
Área de notariado	1	3,0%	0	1
Total	32	100%	22	10

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2023)



Fuente: Informe de evaluación del POI - Presupuesto (2023)